



INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

PROGRAMA AGUA PARA LA PROSPERIDAD PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

CONVOCATORIA N° PAF-ATF-O-037-2016

OBJETO: “CONTRATAR LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR COLECTOR YEGUAS Y CAJONES MUNICIPIO DE CIRCASIA”

De conformidad con lo establecido en el numeral 1.30 “RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES” del Capítulo II SUBCAPITULO I “GENERALIDADES” de los Términos de Referencia, y teniendo en cuenta el cronograma de la convocatoria, los proponentes podían presentar observaciones a dicho Informe de verificación publicado el día tres (03) de Enero de dos mil diecisiete (2017), hasta el día cinco (05) de Enero de dos mil diecisiete (2017). Durante este periodo se presentó observación a la cual la entidad procede a dar respuesta en los siguientes términos:

OBSERVACIÓN No. 1: Comunicado enviado por correo electrónico del 05 de Enero de 2017, 10:18 a.m., por parte del Señor JIMMY ACEVEDO S, por parte del proponente UNIÓN TEMPORAL CR CIRCASIA QUINDIO 2016.

Por medio del presente, muy respetuosamente, y encontrándome dentro del tiempo estipulado por ley para presentar observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes, dentro del PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. PAF-ATF-O-037-2016, cuyo objeto es: "LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR COLECTOR YEGUAS Y CAJONES MUNICIPIO DE CIRCASIA", me permito aclarar lo siguiente, a saber:

1. Que el 21 de Diciembre de 2016, se publicó por parte de FINDETER documento de solicitud de subsanabilidad de la convocatoria No. PAF-ATF-O-037-2016.
2. Que en el mismo documento NO se hace referencia al valor asegurado de la oferta presentado debido a que Cumplía con lo solicitado en los términos de referencia de la convocatoria.
3. Que dentro del documento de subsanabilidad en los requerimientos jurídicos FINDETER solicito los siguiente: ***"El proponente sea persona natural o jurídica, nacional o extranjera, deberá constituir a su costa y presentar con su oferta una garantía de seriedad de la propuesta expedida por una Compañía de Seguros legalmente establecida y autorizada para funcionar en Colombia, a favor de entidades particulares, la garantía aportada se encuentra a favor de entidades estatales, por lo tanto el proponente deberá subsanar este aspecto."***
4. Que el 27 de Diciembre de 2016 fue radicada en las instalaciones de Findeter la documentación solicitada ya corregida por parte de SEGUROS DEL ESTADO S.A., la cual debido a la revisión realizada por la entidad encontró un faltante de 0,50 pesos en el valor asegurado al momento del cambio de garantía a favor de entidades particulares, error cometido por SEGUROS DEL ESTADO S.A..

-
5. El día de hoy hacemos llegar corrección de póliza por el valor solicitado recibido de SEGUROS DEL ESTADO S.A.(adjunto) .

Por lo anterior solicitamos respetuosamente se HABILITE la propuesta presentada por UNION TEMPORAL C.R. CIRCASIA QUINDIO 2016 para el proceso de la referencia.

Respuesta Entidad:

Respecto a la observación presentada nos permitimos informar que como bien lo afirma el proponente, en el documento de solicitud de subsanabilidad no se llevo a cabo requerimiento respecto al valor asegurado en la

garantía de seriedad aportada toda vez que la misma cumplía frente a este aspecto.

Ahora, en la etapa de subsanación el proponente allega garantía de seriedad de la propuesta con la subsanación requerida y además con el valor asegurado del 10% modificado, por razones ajenas a la entidad, y lo cual no da lugar a tener en cuenta una corrección de la misma por fuera del término establecido para subsanar.

Así las cosas, la documentación allegada en esta oportunidad procesal, en lo que al componente jurídico refiere, no puede ser tenida en cuenta, toda vez que los plazos establecidos para una y otra actividad -subsanación y observaciones al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes, conllevan actuaciones distintas a las consideradas por el proponente.

Para una mayor claridad, se presenta el siguiente esquema en el cual se diferencian las etapas de subsanación y de observaciones al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes:

CRITERIOS DIFERENCIADORES	RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE SUBSANACIÓN	OBSERVACIONES AL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
<p>Definición:</p>	<p>La verificación de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, técnico y financiero se hará dentro del término establecido para ello en el cronograma del presente proceso de selección, y durante este periodo, el Evaluador podrá solicitar a los proponentes la información que considere necesaria para aclarar los aspectos de la propuesta que acrediten el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Se podrán solicitar subsanaciones sobre todos los aspectos de la propuesta, con excepción de aquellos que sean objeto de calificación y puntuación.</p> <p>Las solicitudes de subsanación serán enviadas a cada uno de los proponentes durante el término de verificación de requisitos habilitantes, otorgando un término para subsanar, el cual no podrá superar el término fijado en el cronograma para la verificación de requisitos habilitantes.</p> <p><u>Son los documentos aportados por los proponentes en respuesta a las solicitudes de subsanación efectuadas por la Entidad durante el periodo de verificación de requisitos habilitantes.</u></p>	<p>Los proponentes podrán dentro del término establecido en el cronograma del presente proceso de selección, formular observaciones al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes, dentro de los términos y fecha establecidos en el cronograma, a través del correo electrónico grupo-icat@findeter.gov.co o en la Calle 103 # 19 – 20 Bogotá, D.C..</p> <p>Los proponentes no podrán adicionar, subsanar, modificar o mejorar sus propuestas o allegar documentos que sean objeto de calificación.</p> <p><u>Son las comunicaciones a través de las cuales los proponentes presentan razones para objetar el resultado de la verificación de requisitos habilitantes.</u></p>

Objeto:	Que los proponentes subsanen o aclaren las falencias de las cuales adolece su propuesta.	Que los proponentes ejerzan el derecho de contradicción sobre el resultado de la verificación de requisitos habilitantes efectuada por la Entidad.
Momento de presentación:	Dentro del plazo otorgado por la Entidad, el cual se enmarca dentro del periodo de verificación de requisitos habilitantes, y por lo tanto es ANTERIOR a la publicación del Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes.	Dentro del término establecido en el cronograma, el cual es POSTERIOR a la publicación del Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes.
Efecto de la extemporaneidad:	Las subsanaciones recibidas de manera extemporánea no serán tenidas en cuenta.	Las observaciones presentadas de manera extemporánea serán contestadas bajo el trámite del derecho de petición.
Alcance:	Se podrán solicitar subsanaciones sobre todos los aspectos de la propuesta, con excepción de aquellos que sean objeto de calificación y puntuación.	En ejercicio de esta facultad, los proponentes no podrán subsanar, modificar o mejorar sus propuestas.

De otro lado, los Términos de Referencia prevén la regla que indica de manera precisa los tiempos en los cuales la Entidad podrá efectuar las solicitudes a efectos de subsanar o aclarar aspectos que permitan verificar los requisitos habilitantes de los que participan en la Convocatoria, así:

“1.28.1. REGLAS DE SUBSANABILIDAD

El oferente tiene la carga de presentar su oferta en forma íntegra, esto es, respondiendo todos los aspectos de los Términos de Referencia y adjuntando todos los documentos de soporte o prueba de las condiciones que pretenda hacer valer en la convocatoria.

Las solicitudes de subsanación se efectuarán en el “Documento de Solicitud de Subsanabilidad” que la entidad publicará en la fecha establecida en el cronograma, con el fin que los proponentes aclaren, aporten información o documentos tendientes a subsanar la propuesta, siempre y cuando los mismos puedan ser objeto de subsanabilidad.

Los proponentes deberán allegar dentro del término preclusivo y perentorio que para el efecto se fije en el cronograma, las subsanaciones requeridas, de manera escrita, en archivo PDF al correo electrónico grupo-icat@findeter.gov.co, o radicarlo en original y dos (2) copias debidamente foliadas en las instalaciones de FINDETER, ubicada en la Calle 103 # 19 – 20 Bogotá cuyo horario de atención al público es en jornada continua de lunes a jueves de 8:00 a 17:00 horas y los viernes de 7:00 a 17:00 horas, dirigido a la Dirección de Contratación, así mismo aquellos documentos que requieran presentación en original, no serán admitidos en correo electrónico, de modo que deberán radicarse en físico y original dentro de los horarios de atención señalados. No serán tenidas en cuenta las recibidas de manera extemporánea ni las radicadas en la Fiduciaria o lugar distinto al señalado.

En el evento en que la entidad no haya advertido la ausencia de un requisito habilitante o necesidad de aclaración de alguno, y por ende, no lo haya requerido en el “Documento de Solicitud de Subsanción”, podrá solicitar a los proponentes para que allegue los documentos o aclaraciones en el término que para el efecto le fije en el requerimiento.

Todos aquellos requisitos de la propuesta que afecten la asignación de puntaje o relacionados con la falta de capacidad no podrán ser objeto de subsanción, por lo que, los mismos deben ser aportados por los proponentes desde el momento mismo de la presentación de la oferta.

Con ocasión de la(s) solicitud(es) de subsanción para habilitar la propuesta, los proponentes no podrán adicionar o mejorar sus ofertas”. (Negrillas y subrayas propias).

En consecuencia, y toda vez que en situación de igualdad se realizaron requerimientos a todos los proponentes que allegaron sus ofertas en el marco de la Convocatoria de la referencia, y que de conformidad con lo indicado en líneas anteriores, el documento allegado por **UNIÓN TEMPORAL CR CIRCASIA QUINDIO 2016**, fue aportado sin el lleno de los requisitos establecidos, se mantiene su condición de NO HABILITADO.

De conformidad con las razones expuestas, la Entidad ratifica el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes publicado el día tres (03) de Enero de dos mil diecisiete (2017), el cual se anexa a continuación y hace parte integral del presente informe.

Para constancia, se expide a los diez (10) días del mes de Enero de 2017.

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)



INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

FECHA: ENERO 03 DE 2016



Fideicomiso Patrimonio Autónomo - Asistencia Técnica Findeter - Fidubogotá.

PROGRAMA AGUAS PARA LA PROSPERIDAD.

CONVOCATORIA N° PAF-ATF-O-037-2016

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN: CONTRATAR LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR COLECTOR YEGUAS Y CAJONES MUNICIPIO DE CIRCASIA"

De conformidad con los términos de referencia, Capítulo II, Subcapítulo I, numeral 1.28.2. Findeter, en su calidad de Comité Evaluador presenta el siguiente Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes como resultado de la verificación de dichos requisitos, realizada del 14 de Diciembre de 2016 al 03 Enero de 2017.

PROponentes.	REQUISITOS JURÍDICOS.			REQUISITOS FINANCIEROS.			REQUISITOS TÉCNICOS.			RESULTADO VERIFICACIÓN. (HABILITADO/ NO HABILITADO)
	Cumple (Si/No)	Se solicitaron documentos o aclaraciones adicionales para subsanar?	Los documentos o aclaraciones para subsanar fueron presentados de conformidad con los TDR?	Cumple (Si/No)	Se solicitaron documentos o aclaraciones adicionales para subsanar?	Los documentos o aclaraciones para subsanar fueron presentados de conformidad con los TDR?	Cumple (Si/No)	Se solicitaron documentos o aclaraciones adicionales para subsanar?	Los documentos o aclaraciones para subsanar fueron presentados de conformidad con los TDR?	
1. INICO S.A.S.	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	HABILITADO
2. UT ALCANTARILLADO CIRCASIA	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	HABILITADO
3. PROYECTOS CIVILES E HIDRÁULICOS SAS	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	HABILITADO
4. UNIÓN TEMPORAL FUTURO 2600	SI	SI	SI	SI	NO	N/A	NO	SI	NO	NO HABILITADO
5. CONSORCIO AGUAS CIRCASIA	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI	SI	NO HABILITADO
6. UNIÓN TEMPORAL CR CIRCASIA QUINDIO 2016	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO HABILITADO
7. CONSORCIO CIRCASIA 2016	SI	SI	SI	SI	NO	N/A	SI	SI	SI	HABILITADO
8. CONSORCIO CONSTRUYE 3716	SI	SI	SI	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	HABILITADO
9. ESPINA Y DELFIN COLOMBIA	SI	SI	SI	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	HABILITADO
10. CONSORCIO COLECTOR CIRCASIA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO HABILITADO
11. CONSORCIO HIDRO LS 037	SI	SI	SI	SI	NO	N/A	SI	SI	SI	HABILITADO
12. CONSORCIO CIRCASIA 2016	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	SI	SI	HABILITADO
13. INGEAGUAS S.A.S	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	NO	SI	NO	NO HABILITADO
14. CONSORCIO CIRCASIA BGA	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI	SI	NO HABILITADO
15. ANDINA DE CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS S.A.S	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	NO	SI	NO	NO HABILITADO
16. CONSORCIO SAN ANTONIO AM&CIA	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	SI	SI	HABILITADO
17. CONSORCIO INTERCEPTOR CIRCASIA 037	SI	SI	SI	SI	NO	N/A	SI	SI	SI	HABILITADO

A continuación se anexan los informes individuales de verificación de los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros, donde se podrá evidenciar el proceso de verificación de cada proponente.

INFORMAZIONE GENERALE		INFORMAZIONE SPECIFICA		INFORMAZIONE SUPPLEMENTARE	
NUMERO	DESCRIZIONE	DATA	STATO	REVISIONE	REVISIONE
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

Kategorie	Beschreibung	Code	Status	Anmerkungen
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO		FECHA DE EJECUCIÓN		ESTADO DE EJECUCIÓN	
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	PROGRESO (%)	COMENTARIOS
1.0	Inicio de obra	2023-01-01	2023-01-01	100	
1.1	Excavación y cimentación de pilotes	2023-01-05	2023-01-15	100	
1.2	Montaje de estructura de acero	2023-01-20	2023-02-10	100	
1.3	Instalación de servicios eléctricos y de agua	2023-02-15	2023-03-05	100	
1.4	Acabados interiores y exteriores	2023-03-10	2023-04-05	100	
1.5	Instalación de equipos de climatización	2023-04-10	2023-04-25	100	
1.6	Montaje de carpintería y cerrajería	2023-04-30	2023-05-15	100	
1.7	Instalación de iluminación y sistemas de seguridad	2023-05-20	2023-06-05	100	
1.8	Revisión final y entrega de obra	2023-06-10	2023-06-15	100	
2.0	Obra finalizada	2023-06-15	2023-06-15	100	

CATEGORIE	SISTEM	CODICE	DESCRIZIONE	SISTEMI
SISTEMI DI GESTIONE	SISTEMI	SISTEMI	SISTEMI	SISTEMI
SISTEMI DI GESTIONE	SISTEMI	SISTEMI	SISTEMI	SISTEMI
SISTEMI DI GESTIONE	SISTEMI	SISTEMI	SISTEMI	SISTEMI
SISTEMI DI GESTIONE	SISTEMI	SISTEMI	SISTEMI	SISTEMI
SISTEMI DI GESTIONE	SISTEMI	SISTEMI	SISTEMI	SISTEMI
SISTEMI DI GESTIONE	SISTEMI	SISTEMI	SISTEMI	SISTEMI
SISTEMI DI GESTIONE	SISTEMI	SISTEMI	SISTEMI	SISTEMI
SISTEMI DI GESTIONE	SISTEMI	SISTEMI	SISTEMI	SISTEMI
SISTEMI DI GESTIONE	SISTEMI	SISTEMI	SISTEMI	SISTEMI

INFORMAZIONE GENERALE		INFORMAZIONE SPECIFICA		
NUMERO	DESCRIZIONE	DATA	STATO	REMARKS
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

<p>El plan de evaluación de la calidad del agua de consumo humano de la zona de abastecimiento de la localidad de...</p> <p>El objetivo principal de este plan es...</p> <p>El alcance de este plan es...</p> <p>El presente plan de evaluación de la calidad del agua de consumo humano de la zona de abastecimiento de la localidad de...</p>	ANEXO I	01			
	ANEXO II	02			
	ANEXO III	03			
	ANEXO IV	04			
	ANEXO V	05			
	ANEXO VI	06			
	ANEXO VII	07			
	ANEXO VIII	08			
	ANEXO IX	09			
	ANEXO X	10			

INDICADOR	VALOR OBJETIVO	VALOR REAL	UNIDAD	FECHA DE MEDICIÓN
1. Índice de Calidad del Agua (ICA)	100	95		2023-01-01
2. Índice de Contaminación Orgánica (ICO)	100	90		2023-01-01
3. Índice de Contaminación Inorgánica (ICI)	100	95		2023-01-01
4. Índice de Contaminación Microbiológica (ICM)	100	85		2023-01-01
5. Índice de Contaminación por Nitratos (ICN)	100	90		2023-01-01
6. Índice de Contaminación por Metales Pesados (ICMP)	100	95		2023-01-01
7. Índice de Contaminación por Fertilizantes (ICF)	100	90		2023-01-01
8. Índice de Contaminación por Pesticidas (ICP)	100	85		2023-01-01
9. Índice de Contaminación por Hidrocarburos (ICH)	100	95		2023-01-01
10. Índice de Contaminación por Plaguicidas (ICPL)	100	90		2023-01-01
11. Índice de Contaminación por Sólidos Suspendedos Totales (ICST)	100	95		2023-01-01
12. Índice de Contaminación por Sólidos Suspendedos Totales (ICST)	100	95		2023-01-01
13. Índice de Contaminación por Sólidos Suspendedos Totales (ICST)	100	95		2023-01-01
14. Índice de Contaminación por Sólidos Suspendedos Totales (ICST)	100	95		2023-01-01
15. Índice de Contaminación por Sólidos Suspendedos Totales (ICST)	100	95		2023-01-01

INFORMAZIONE GENERALE		INFORMAZIONE SPECIFICA		INFORMAZIONE AGGIUNTIVA	
NUMERO	DATA	DESCRIZIONE	STATO	REVISIONI	REVISIONI
1	2023-01-01
2	2023-01-01
3	2023-01-01
4	2023-01-01
5	2023-01-01
6	2023-01-01
7	2023-01-01
8	2023-01-01
9	2023-01-01
10	2023-01-01
11	2023-01-01
12	2023-01-01
13	2023-01-01
14	2023-01-01
15	2023-01-01
16	2023-01-01
17	2023-01-01
18	2023-01-01
19	2023-01-01
20	2023-01-01
21	2023-01-01
22	2023-01-01
23	2023-01-01
24	2023-01-01
25	2023-01-01
26	2023-01-01
27	2023-01-01
28	2023-01-01
29	2023-01-01
30	2023-01-01
31	2023-01-01
32	2023-01-01
33	2023-01-01
34	2023-01-01
35	2023-01-01
36	2023-01-01
37	2023-01-01
38	2023-01-01
39	2023-01-01
40	2023-01-01
41	2023-01-01
42	2023-01-01
43	2023-01-01
44	2023-01-01
45	2023-01-01
46	2023-01-01
47	2023-01-01
48	2023-01-01
49	2023-01-01
50	2023-01-01
51	2023-01-01
52	2023-01-01
53	2023-01-01
54	2023-01-01
55	2023-01-01
56	2023-01-01
57	2023-01-01
58	2023-01-01
59	2023-01-01
60	2023-01-01
61	2023-01-01
62	2023-01-01
63	2023-01-01
64	2023-01-01
65	2023-01-01
66	2023-01-01
67	2023-01-01
68	2023-01-01
69	2023-01-01
70	2023-01-01
71	2023-01-01
72	2023-01-01
73	2023-01-01
74	2023-01-01
75	2023-01-01
76	2023-01-01
77	2023-01-01
78	2023-01-01
79	2023-01-01
80	2023-01-01
81	2023-01-01
82	2023-01-01
83	2023-01-01
84	2023-01-01
85	2023-01-01
86	2023-01-01
87	2023-01-01
88	2023-01-01
89	2023-01-01
90	2023-01-01
91	2023-01-01
92	2023-01-01
93	2023-01-01
94	2023-01-01
95	2023-01-01
96	2023-01-01
97	2023-01-01
98	2023-01-01
99	2023-01-01
100	2023-01-01

INFORMAZIONE GENERALE		INFORMAZIONE SPECIFICA		INFORMAZIONE SUPPLEMENTARE	
NUMERO	DESCRIZIONE	DATA	STATO	REVISIONI	REVISIONI
000001
000002
000003
000004
000005
000006
000007
000008
000009
000010
000011
000012
000013
000014
000015
000016
000017
000018
000019
000020
000021
000022
000023
000024
000025
000026
000027
000028
000029
000030
000031
000032
000033
000034
000035
000036
000037
000038
000039
000040
000041
000042
000043
000044
000045
000046
000047
000048
000049
000050
000051
000052
000053
000054
000055
000056
000057
000058
000059
000060
000061
000062
000063
000064
000065
000066
000067
000068
000069
000070
000071
000072
000073
000074
000075
000076
000077
000078
000079
000080
000081
000082
000083
000084
000085
000086
000087
000088
000089
000090
000091
000092
000093
000094
000095
000096
000097
000098
000099
000100

1. ¿Se han identificado los recursos humanos que se necesitan para el proyecto? ¿Cuántos?				
2. ¿Se han identificado los recursos tecnológicos que se necesitan para el proyecto? ¿Cuántos?				
3. ¿Se han identificado los recursos económicos que se necesitan para el proyecto? ¿Cuántos?				
4. ¿Se han identificado los recursos materiales que se necesitan para el proyecto? ¿Cuántos?				
5. ¿Se han identificado los recursos de información que se necesitan para el proyecto? ¿Cuántos?				
Descripción de los recursos				
6. ¿Se han identificado los recursos humanos que se necesitan para el proyecto? ¿Cuántos?				
7. ¿Se han identificado los recursos tecnológicos que se necesitan para el proyecto? ¿Cuántos?				
8. ¿Se han identificado los recursos económicos que se necesitan para el proyecto? ¿Cuántos?				
9. ¿Se han identificado los recursos materiales que se necesitan para el proyecto? ¿Cuántos?				
10. ¿Se han identificado los recursos de información que se necesitan para el proyecto? ¿Cuántos?				
Conclusiones				
11. ¿Se han identificado los recursos humanos que se necesitan para el proyecto? ¿Cuántos?				
12. ¿Se han identificado los recursos tecnológicos que se necesitan para el proyecto? ¿Cuántos?				
13. ¿Se han identificado los recursos económicos que se necesitan para el proyecto? ¿Cuántos?				
14. ¿Se han identificado los recursos materiales que se necesitan para el proyecto? ¿Cuántos?				
15. ¿Se han identificado los recursos de información que se necesitan para el proyecto? ¿Cuántos?				
Resumen				
16. ¿Se han identificado los recursos humanos que se necesitan para el proyecto? ¿Cuántos?				
17. ¿Se han identificado los recursos tecnológicos que se necesitan para el proyecto? ¿Cuántos?				
18. ¿Se han identificado los recursos económicos que se necesitan para el proyecto? ¿Cuántos?				
19. ¿Se han identificado los recursos materiales que se necesitan para el proyecto? ¿Cuántos?				
20. ¿Se han identificado los recursos de información que se necesitan para el proyecto? ¿Cuántos?				

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO		FECHA DE EJECUCIÓN		ESTADO DE EJECUCIÓN	
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	PROGRESO (%)	COMENTARIOS
1.1	Definición de alcance y objetivos del proyecto.	2023-01-15	2023-01-15	100%	Completado exitosamente.
1.2	Identificación de stakeholders y roles.	2023-01-15	2023-01-15	100%	Completado exitosamente.
1.3	Definición de la estructura organizativa del proyecto.	2023-01-15	2023-01-15	100%	Completado exitosamente.
1.4	Definición de los recursos necesarios para el proyecto.	2023-01-15	2023-01-15	100%	Completado exitosamente.
1.5	Definición de los riesgos del proyecto.	2023-01-15	2023-01-15	100%	Completado exitosamente.
1.6	Definición de los entregables del proyecto.	2023-01-15	2023-01-15	100%	Completado exitosamente.
1.7	Definición de los hitos del proyecto.	2023-01-15	2023-01-15	100%	Completado exitosamente.
1.8	Definición de los indicadores de rendimiento del proyecto.	2023-01-15	2023-01-15	100%	Completado exitosamente.
1.9	Definición de los roles y responsabilidades del equipo del proyecto.	2023-01-15	2023-01-15	100%	Completado exitosamente.
1.10	Definición de los roles y responsabilidades de los stakeholders.	2023-01-15	2023-01-15	100%	Completado exitosamente.
1.11	Definición de los roles y responsabilidades de los patrocinadores.	2023-01-15	2023-01-15	100%	Completado exitosamente.
1.12	Definición de los roles y responsabilidades de los clientes.	2023-01-15	2023-01-15	100%	Completado exitosamente.
1.13	Definición de los roles y responsabilidades de los proveedores.	2023-01-15	2023-01-15	100%	Completado exitosamente.
1.14	Definición de los roles y responsabilidades de los socios.	2023-01-15	2023-01-15	100%	Completado exitosamente.
1.15	Definición de los roles y responsabilidades de los competidores.	2023-01-15	2023-01-15	100%	Completado exitosamente.
1.16	Definición de los roles y responsabilidades de los reguladores.	2023-01-15	2023-01-15	100%	Completado exitosamente.
1.17	Definición de los roles y responsabilidades de los inversores.	2023-01-15	2023-01-15	100%	Completado exitosamente.
1.18	Definición de los roles y responsabilidades de los analistas.	2023-01-15	2023-01-15	100%	Completado exitosamente.
1.19	Definición de los roles y responsabilidades de los asesores.	2023-01-15	2023-01-15	100%	Completado exitosamente.
1.20	Definición de los roles y responsabilidades de los consultores.	2023-01-15	2023-01-15	100%	Completado exitosamente.
1.21	Definición de los roles y responsabilidades de los expertos.	2023-01-15	2023-01-15	100%	Completado exitosamente.
1.22	Definición de los roles y responsabilidades de los líderes.	2023-01-15	2023-01-15	100%	Completado exitosamente.
1.23	Definición de los roles y responsabilidades de los mentores.	2023-01-15	2023-01-15	100%	Completado exitosamente.
1.24	Definición de los roles y responsabilidades de los mentees.	2023-01-15	2023-01-15	100%	Completado exitosamente.
1.25	Definición de los roles y responsabilidades de los mentores mentales.	2023-01-15	2023-01-15	100%	Completado exitosamente.
1.26	Definición de los roles y responsabilidades de los mentores espirituales.	2023-01-15	2023-01-15	100%	Completado exitosamente.
1.27	Definición de los roles y responsabilidades de los mentores emocionales.	2023-01-15	2023-01-15	100%	Completado exitosamente.
1.28	Definición de los roles y responsabilidades de los mentores físicos.	2023-01-15	2023-01-15	100%	Completado exitosamente.
1.29	Definición de los roles y responsabilidades de los mentores mentales.	2023-01-15	2023-01-15	100%	Completado exitosamente.
1.30	Definición de los roles y responsabilidades de los mentores espirituales.	2023-01-15	2023-01-15	100%	Completado exitosamente.
1.31	Definición de los roles y responsabilidades de los mentores emocionales.	2023-01-15	2023-01-15	100%	Completado exitosamente.
1.32	Definición de los roles y responsabilidades de los mentores físicos.	2023-01-15	2023-01-15	100%	Completado exitosamente.
1.33	Definición de los roles y responsabilidades de los mentores mentales.	2023-01-15	2023-01-15	100%	Completado exitosamente.
1.34	Definición de los roles y responsabilidades de los mentores espirituales.	2023-01-15	2023-01-15	100%	Completado exitosamente.
1.35	Definición de los roles y responsabilidades de los mentores emocionales.	2023-01-15	2023-01-15	100%	Completado exitosamente.
1.36	Definición de los roles y responsabilidades de los mentores físicos.	2023-01-15	2023-01-15	100%	Completado exitosamente.
1.37	Definición de los roles y responsabilidades de los mentores mentales.	2023-01-15	2023-01-15	100%	Completado exitosamente.
1.38	Definición de los roles y responsabilidades de los mentores espirituales.	2023-01-15	2023-01-15	100%	Completado exitosamente.
1.39	Definición de los roles y responsabilidades de los mentores emocionales.	2023-01-15	2023-01-15	100%	Completado exitosamente.
1.40	Definición de los roles y responsabilidades de los mentores físicos.	2023-01-15	2023-01-15	100%	Completado exitosamente.
1.41	Definición de los roles y responsabilidades de los mentores mentales.	2023-01-15	2023-01-15	100%	Completado exitosamente.
1.42	Definición de los roles y responsabilidades de los mentores espirituales.	2023-01-15	2023-01-15	100%	Completado exitosamente.
1.43	Definición de los roles y responsabilidades de los mentores emocionales.	2023-01-15	2023-01-15	100%	Completado exitosamente.
1.44	Definición de los roles y responsabilidades de los mentores físicos.	2023-01-15	2023-01-15	100%	Completado exitosamente.
1.45	Definición de los roles y responsabilidades de los mentores mentales.	2023-01-15	2023-01-15	100%	Completado exitosamente.
1.46	Definición de los roles y responsabilidades de los mentores espirituales.	2023-01-15	2023-01-15	100%	Completado exitosamente.
1.47	Definición de los roles y responsabilidades de los mentores emocionales.	2023-01-15	2023-01-15	100%	Completado exitosamente.
1.48	Definición de los roles y responsabilidades de los mentores físicos.	2023-01-15	2023-01-15	100%	Completado exitosamente.
1.49	Definición de los roles y responsabilidades de los mentores mentales.	2023-01-15	2023-01-15	100%	Completado exitosamente.
1.50	Definición de los roles y responsabilidades de los mentores espirituales.	2023-01-15	2023-01-15	100%	Completado exitosamente.

A. Informazioni generali sul professionista e sull'attività svolta					
1. Cognome e nome completo del professionista		MAGGI		MAGGI	
2. Indirizzo completo (via, numero civico, città, CAP, provincia)		Via ... 10100 ...		Via ... 10100 ...	
3. Professione, categoria professionale e iscrizione ad albi o ordini		
4. Data di nascita e luogo di nascita		
5. Numero di telefono e indirizzo e-mail		
6. Partita IVA e numero di iscrizione al Registro Imprese		
7. Altre informazioni (se applicabile)					
B. Dati del cliente					
1. Cognome e nome completo del cliente		
2. Indirizzo completo del cliente		
3. Professione e attività del cliente		
4. Partita IVA e numero di iscrizione al Registro Imprese del cliente		
5. Altre informazioni (se applicabile)					
C. Dati del contratto					
1. Data di stipula del contratto		
2. Oggetto del contratto		
3. Importo del contratto		
4. Modalità di pagamento		
5. Altre informazioni (se applicabile)					
D. Altre note e dichiarazioni					
1. Dichiarazioni del professionista					
2. Dichiarazioni del cliente					
3. Note e osservazioni					
4. Firma del professionista					
5. Firma del cliente					

Id	Nome	Descrizione	Stato	Ultima Modifica	Ultimo Modificato
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

Id	Titolo	Autore	Descrizione	Stato	Ultima Modifica
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

INFORMAZIONE GENERALE		INFORMAZIONE SPECIFICA		
NUMERO	DESCRIZIONE	DATA	STATO	REVISIONI
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

INFORMAZIONE GENERALE		INFORMAZIONE SPECIFICA		INFORMAZIONE AGGIUNTIVA	
NUMERO	DESCRIZIONE	DATA	STATO	REVISIONI	REVISIONI
001
002
003
004
005
006
007
008
009
010
011
012
013
014
015
016
017
018
019
020
021
022
023
024
025
026
027
028
029
030
031
032
033
034
035
036
037
038
039
040
041
042
043
044
045
046
047
048
049
050
051
052
053
054
055
056
057
058
059
060
061
062
063
064
065
066
067
068
069
070
071
072
073
074
075
076
077
078
079
080
081
082
083
084
085
086
087
088
089
090
091
092
093
094
095
096
097
098
099
100

1. Identifikationsnummer	2. Standort	3. Name	4. Adresse	5. Postleitzahl	6. Land
7. Weitere Angaben					
8. Telefon					
9. Fax					
10. E-Mail					
11. Web-Adresse					
12. Verantwortlicher					
13. Position					
14. Datum					
15. Unterschrift					
16. Stempel					
17. Anmerkungen					
18. Rückmeldung					
19. Sonstige					

INFORMAZIONE GENERALE		INFORMAZIONE SPECIFICA		
NUMERO	DESCRIZIONE	DATA	STATO	REVISIONI
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

INFORMAZIONE GENERALE		INFORMAZIONE SPECIFICA		
NUMERO	DESCRIZIONE	DATA	STATO	REVISIONI
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

INFORMAZIONE GENERALE		INFORMAZIONE SPECIFICA		INFORMAZIONE AGGIUNTIVA	
NUMERO	DESCRIZIONE	DATA	STATO	REVISIONI	REVISIONI
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

Item	Quantity	Unit	Value	Notes
1.000	1.000	kg	1.000,00	
2.000	2.000	kg	2.000,00	
3.000	3.000	kg	3.000,00	
4.000	4.000	kg	4.000,00	
5.000	5.000	kg	5.000,00	
6.000	6.000	kg	6.000,00	
7.000	7.000	kg	7.000,00	
8.000	8.000	kg	8.000,00	
9.000	9.000	kg	9.000,00	
10.000	10.000	kg	10.000,00	
11.000	11.000	kg	11.000,00	
12.000	12.000	kg	12.000,00	
13.000	13.000	kg	13.000,00	
14.000	14.000	kg	14.000,00	
15.000	15.000	kg	15.000,00	
16.000	16.000	kg	16.000,00	
17.000	17.000	kg	17.000,00	
18.000	18.000	kg	18.000,00	
19.000	19.000	kg	19.000,00	
20.000	20.000	kg	20.000,00	
21.000	21.000	kg	21.000,00	
22.000	22.000	kg	22.000,00	
23.000	23.000	kg	23.000,00	
24.000	24.000	kg	24.000,00	
25.000	25.000	kg	25.000,00	
26.000	26.000	kg	26.000,00	
27.000	27.000	kg	27.000,00	
28.000	28.000	kg	28.000,00	
29.000	29.000	kg	29.000,00	
30.000	30.000	kg	30.000,00	
31.000	31.000	kg	31.000,00	
32.000	32.000	kg	32.000,00	
33.000	33.000	kg	33.000,00	
34.000	34.000	kg	34.000,00	
35.000	35.000	kg	35.000,00	
36.000	36.000	kg	36.000,00	
37.000	37.000	kg	37.000,00	
38.000	38.000	kg	38.000,00	
39.000	39.000	kg	39.000,00	
40.000	40.000	kg	40.000,00	
41.000	41.000	kg	41.000,00	
42.000	42.000	kg	42.000,00	
43.000	43.000	kg	43.000,00	
44.000	44.000	kg	44.000,00	
45.000	45.000	kg	45.000,00	
46.000	46.000	kg	46.000,00	
47.000	47.000	kg	47.000,00	
48.000	48.000	kg	48.000,00	
49.000	49.000	kg	49.000,00	
50.000	50.000	kg	50.000,00	
51.000	51.000	kg	51.000,00	
52.000	52.000	kg	52.000,00	
53.000	53.000	kg	53.000,00	
54.000	54.000	kg	54.000,00	
55.000	55.000	kg	55.000,00	
56.000	56.000	kg	56.000,00	
57.000	57.000	kg	57.000,00	
58.000	58.000	kg	58.000,00	
59.000	59.000	kg	59.000,00	
60.000	60.000	kg	60.000,00	
61.000	61.000	kg	61.000,00	
62.000	62.000	kg	62.000,00	
63.000	63.000	kg	63.000,00	
64.000	64.000	kg	64.000,00	
65.000	65.000	kg	65.000,00	
66.000	66.000	kg	66.000,00	
67.000	67.000	kg	67.000,00	
68.000	68.000	kg	68.000,00	
69.000	69.000	kg	69.000,00	
70.000	70.000	kg	70.000,00	
71.000	71.000	kg	71.000,00	
72.000	72.000	kg	72.000,00	
73.000	73.000	kg	73.000,00	
74.000	74.000	kg	74.000,00	
75.000	75.000	kg	75.000,00	
76.000	76.000	kg	76.000,00	
77.000	77.000	kg	77.000,00	
78.000	78.000	kg	78.000,00	
79.000	79.000	kg	79.000,00	
80.000	80.000	kg	80.000,00	
81.000	81.000	kg	81.000,00	
82.000	82.000	kg	82.000,00	
83.000	83.000	kg	83.000,00	
84.000	84.000	kg	84.000,00	
85.000	85.000	kg	85.000,00	
86.000	86.000	kg	86.000,00	
87.000	87.000	kg	87.000,00	
88.000	88.000	kg	88.000,00	
89.000	89.000	kg	89.000,00	
90.000	90.000	kg	90.000,00	
91.000	91.000	kg	91.000,00	
92.000	92.000	kg	92.000,00	
93.000	93.000	kg	93.000,00	
94.000	94.000	kg	94.000,00	
95.000	95.000	kg	95.000,00	
96.000	96.000	kg	96.000,00	
97.000	97.000	kg	97.000,00	
98.000	98.000	kg	98.000,00	
99.000	99.000	kg	99.000,00	
100.000	100.000	kg	100.000,00	

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA INTERVENTORIA

INFORMACIÓN PROPONENTE



No. Revisión

1

Fecha Evaluación:

Convocatoria: PAI-ATE-O-097/2016

Presupuesto:

\$ 2.208.329.425

Municipio:

MUNICIPIO DE CIRCUSIA

No. Carpeta:

1

Nombre Proponente:

INGENIERIA, INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

NIT:

890942415-4

Tipo Proponente:

P. Jurídica

Integrante 1:

INGENIERIA, INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

NIT 1:

890942415-4

Integrante 2:

INGENIERIA, INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

NIT 2:

890942415-4

Integrante 3:

INGENIERIA, INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

NIT 3:

890942415-4

Integrante 4:

INGENIERIA, INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

NIT 4:

890942415-4

Integrante 5:

INGENIERIA, INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

NIT 5:

890942415-4

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

INGENIERIA, INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	13-dic-16	\$ 660.998.828	Bancolombia	100%
Fecha Carta CC:				
Monto Carta CC:				
Expedida por:				
Part. (%)				

¿La carta de cupo de crédito pre aprobado es la original?	CUMPLE							
¿Es expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE							
¿Se especifica de manera explícita que el cupo de crédito es pre aprobado?	CUMPLE							
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	CUMPLE							
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o suursal y/o su equivalente?	CUMPLE							
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE							
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30%?	CUMPLE					CUMPLE		
¿La fecha de expedición es inferior o igual a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE							
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 30% del NO?	CUMPLE							
¿El cupo de crédito pre aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE							

CUPO DE CRÉDITO	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
	\$ 660.998.828	\$ 660.998.828	CUMPLE

CUMPLE:
CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA INTERVENTORIA

INFORMACIÓN PROPONENTE



No. Revisión

1

Fecha Evaluación: 20/12/2016 Convocatoria: PA-FAT-037/2016

Presupuesto: \$ 2.003.329.425

Municipio: MUNICIPIO DE CIRCASIA

No. Carpeta:

2

Nombre Proponente: UT ALCANTARILLADO CIRCASIA

NIT: 800202400-2

Municipio Proponente: Unión Temporal

Integrante 1: EMPRESA DE SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.

NIT 1: 800202400-2

Part. (%) 1: 50%

Integrante 2: CONHIDRA S.A. E.S.P.

NIT 2: 811011165-6

Part. (%) 2: 50%

Integrante 3:

NIT 3:

Part. (%) 3:

Integrante 4:

NIT 4:

Part. (%) 4:

Integrante 5:

NIT 5:

Part. (%) 5:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

Fecha Carta CC:	01-dic-16	Valor	0	Limite	0	Evaluación	0	Observaciones	
MONTO CARTA CC:	\$ 661.000.000								
Expedida por:	Bancolombia								
Part. (%)	50%								
¿La carta de cupo de crédito pre aprobado es la original?	CUMPLE								
¿Es expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE								
¿Se especifica de manera explícita que el cupo de crédito es pre aprobado?	CUMPLE								
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	CUMPLE								
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o suursal y/o su equivalente?	CUMPLE								
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE								
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30%?	CUMPLE								
¿La fecha de expedición es inferior o igual a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE								
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 30% del NO?	CUMPLE								
¿El cupo de crédito pre aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE								
Cupo de crédito		Valor	\$ 661.000.000	Limite	\$ 660.998.828	Evaluación	CUMPLE		

CUMPLE:

CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA INTERVENTORIA

No. Revisión

1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: Convocatoria:
 Nombre Proponente:
 Integrante 1:
 Integrante 2:
 Integrante 3:
 Integrante 4:
 Integrante 5:

Presupuesto: \$
 NIT:
 NIT 1:
 NIT 2:
 NIT 3:
 NIT 4:
 NIT 5:
 Municipio:
 Tipo Proponente:
 Part. (%) 1:
 Part. (%) 2:
 Part. (%) 3:
 Part. (%) 4:
 Part. (%) 5:

No. Carpeta:
 Int 1:
 Int 2:
 Int 3:
 Int 4:
 Int 5:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

Fecha Carta CC:	14-dic-16
Monto Carta CC:	\$ 661.000.000
Expedida por:	BBVA
Part. (%)	100%

¿La carta de cupo de crédito pre aprobado es la original?	CUMPLE						
¿Es expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE						
¿Se especifica de manera explícita que el cupo de crédito es pre aprobado?	CUMPLE						
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	CUMPLE						
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o suursal y/o su equivalente?	CUMPLE						
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE						
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30%?	CUMPLE					CUMPLE	
¿La fecha de expedición es inferior o igual a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE						
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 30% del NO?	CUMPLE						
¿El cupo de crédito pre aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE						

PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS SAS	0	0	0	0		
VALOR	\$ 661.000.000	LIMITE	\$ 660.998.828	EVALUACION	CUMPLE	
CUPO DE CREDITO						

OBSERVACIONES

CUMPLE:

CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA INTERVENTORIA



INFORMACIÓN PROPONENTE

No. Revisión

1

Fecha Evaluación:

20/12/2016

Convocatoria:

PA-FATE-037/2016

Presupuesto:

\$ 2.003.329.425

Municipio:

MUNICIPIO DE CIRCUSIA

No. Carpeta:

4

Nombre Proponente:

UNION TEMPORAL FUTURO 2600

Tipo Proponente:

Unión Temporal

Integrante 1:

CONSTRUCCIONA SIMATEL LTDA

NIT 1:

830085683-6

Integrante 2:

LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRIGUEZ

NIT 2:

79.230.764

Integrante 3:

NIT 3:

Integrante 4:

NIT 4:

Integrante 5:

NIT 5:

Int 1:

Nacional

Int 2:

Nacional

Int 3:

Int 4:

Int 5:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

Fecha Carta CC:	12-dic-16
Monto Carta CC:	\$ 661.000.000
Expedida por:	Bancolombia
Part. (%)	60%

¿La carta de cupo de crédito pre aprobado es la original?	CUMPLE						
¿Es expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE						
¿Se especifica de manera explícita que el cupo de crédito es pre aprobado?	CUMPLE						
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	CUMPLE						
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o suursal y/o su equivalente?	CUMPLE						
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE						
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30%?	CUMPLE					CUMPLE	
¿La fecha de expedición es inferior o igual a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE						
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 30% del NO?	CUMPLE						
¿El cupo de crédito pre aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE						

CONSTRUCCIONA SIMATEL LTDA	0	0	0	0		
VALOR	\$ 661.000.000	LIMITE	\$ 660.998.828	EVALUACION	CUMPLE	

OBSERVACIONES

CUMPLE:

CUMPLE

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: Convocatoria:
 Nombre Proponente:
 Integrante 1:
 Integrante 2:
 Integrante 3:
 Integrante 4:
 Integrante 5:

No. Revision

Presupuesto:
 NIT:
 Municipio:
 Tipo Proponente:
 Part. (%) 1:
 Part. (%) 2:
 Part. (%) 3:
 Part. (%) 4:
 Part. (%) 5:

No. Carpeta:

Int. 1:
 Int. 2:
 Int. 3:
 Int. 4:
 Int. 5:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

Fecha Carta CC:	
Monto Carta CC:	
Expedida por:	
Part. (%)	

¿La carta de cupo de crédito pre aprobado es la original?	NO CUMPLE	0	0	0	0	OBSERVACIONES
¿Es expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	NO CUMPLE					
¿Se especifica de manera explícita que el cupo de crédito es pre aprobado?	NO CUMPLE					
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	NO CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o suursal y/o su equivalente?	NO CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	NO CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30%?	NO CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior o igual a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	NO CUMPLE					
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 30% del IOP?	NO CUMPLE					
¿El cupo de crédito pre aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?	NO CUMPLE					

EVALUACION ORIGINAL

- La carta de cupo de crédito expedida por el Banco de Occidente está dirigida al programa de aguas para la propiedad - Fideicomiso, no a una convocatoria en específico, sin embargo en la vigencia de la carta establece que será de 4 meses a partir de la fecha de cierre de la convocatoria sin especificar cuál convocatoria, lo cual no permite tener claridad desde cuándo empieza la vigencia de la misma.
- La carta de cupo de crédito expedida por el Banco Caja Social establece que la vigencia del cupo es de seis meses desde la fecha de aprobación sin embargo no se menciona cuál fue la fecha de aprobación del cupo y en consecuencia no se viene claridad desde cuándo empieza la vigencia de la misma.

Revisando lo enviado por el proponente en su comunicado, se entiende que lo que el evaluador le solicitó fue certificar la vigencia de las cartas, ya que no estaba claro su inicio, esto por dos motivos:

- En la carta de Banco de Occidente la vigencia es indicada a partir del inicio de la convocatoria, pero al estar dirigida a todas las convocatorias del programa AGUAS PARA LA PROSPERIDAD FINDER no se puede determinar el inicio de la vigencia (hay más de una convocatoria a la que puede estar dirigida y su cierre no es el mismo en todos los casos), por lo que se solicitó que se certifique el cupo con esta aclaración.
- En el caso de la carta de Banco Caja Social, se certificó un cupo aprobado, sin embargo no se menciona la fecha de aprobación, ni si esta es la misma fecha de emisión de la carta. Se solicitó certificar (esto por el banco) el cupo incluyendo las fechas y vigencias respectivas.

Sin embargo el comunicado expresa inconformidad con las observaciones y no anexa soportes de parte de los Establecimientos de Crédito emisores de las cartas que certifiquen la vigencia, por lo que **el proponente no está subsanando lo solicitado.**

CUMPLIMIENTO DE CRÉDITO	VALOR	LÍMITE	EVALUACION
	\$ 0	\$ 660,998,828	

CUMPLIMIENTO: **NO CUMPLIR**

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA INTERVENTORIA

INFORMACIÓN PROPONENTE



No. Revisión

2

No. Carpeta:

6

Fecha Evaluación: 28/12/2016
 Convocatorio: PAE-ATF-0397-2016
 Nombre Proponente: UNION TEMPORAL CR CIRCSA QUINDIO 2016
 Integrante 1: ROGER RETRENO VILLALBA
 Integrante 2: CABALLERO AGUIRRE SAS
 Integrante 3:
 Integrante 4:
 Integrante 5:

Presupuesto: \$ 2.08.379.425
 NIT:
 NIT 1: 75.139.769
 NIT 2: 800.092.242-1
 NIT 3:
 NIT 4:
 NIT 5:
 Municipio: MUNICIPIO DE CIRCSA
 Tipo Proponente: Union Temporal

NIT 1:
 Nacional
 NIT 2:
 Nacional
 NIT 3:
 NIT 4:
 NIT 5:

REQUISITOS HABITANTES DE ORDEN FINANCIERO

ROGER RETRENO VILLALBA	10 nov-16	\$ 660.998.828	COUATRIBA	50%
Fecha Carta CC:				
Monto Carta CC:				
Expendida por:				
Part. (%)				

¿La carta de cupo de crédito pre aprobado es la original?	CUMPLE									
¿Es expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE									
¿Se especifica de manera explícita que el cupo de crédito es pre aprobado?	CUMPLE									
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	CUMPLE									
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o sucursal y/o su equivalente?	CUMPLE									
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE									
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30%?	CUMPLE									
¿La fecha de expedición es inferior o igual a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE									
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 30% del PO?	CUMPLE									
¿El cupo de crédito pre aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE									
										OBSERVACIONES

CUPO DE CRÉDITO	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
	\$ 660.998.828	\$ 660.998.828	CUMPLE

CUMPLE:

CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA INTERVENTORIA

INFORMACIÓN PROPONENTE

No. Revisión

1



Fecha Evaluación: 20/12/2016

Convocatoria: PAI-ATF-O-037-2016

Presupuesto: \$ 2.208.379.425

NIT:

Municipio: MUNICIPIO DE CIRCASIA

No. Carpeta: 7

Nombre Proponente: CONSORCIO CIRCASIA 2016

NIT:

Tipo Proponente: Consorcio

Integrante 1:	OMAR ENRIQUE PAREDES
Integrante 2:	NELSON MENDOZA ESPINOSA
Integrante 3:	
Integrante 4:	
Integrante 5:	

Int. 1:	13.498.022
Int. 2:	5.493.102
Int. 3:	
Int. 4:	
Int. 5:	

Part. (%) 1:	40%
Part. (%) 2:	60%
Part. (%) 3:	
Part. (%) 4:	
Part. (%) 5:	

Int. 1:	Nacional
Int. 2:	Nacional
Int. 3:	Nacional
Int. 4:	
Int. 5:	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

Fecha Carta CC:	07-dic-16
Monto Carta CC:	\$ 661.000.000
Expedida por:	BANCO DE BOGOTÁ
Part. (%)	60%

OMAR ENRIQUE PAREDES	NELSON MENDOZA ESPINOSA	0	0	0
OMAR ENRIQUE PAREDES	NELSON MENDOZA ESPINOSA	0	0	0

OBSERVACIONES

¿La carta de cupo de crédito pre aprobado es la original?	CUMPLE			
¿Es expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE			
¿Se especifica de manera explícita que el cupo de crédito es pre aprobado?	CUMPLE			
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la entidad?	CUMPLE			
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o sucursal y/o su equivalente?	CUMPLE			
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE			
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30%?	CUMPLE			
¿La fecha de expedición es inferior o igual a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE			
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 30% del PO?	CUMPLE			
¿El cupo de crédito pre aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE			

VALOR	LIMITE	EVALUACION
\$ 661.000.000	\$ 660.998.828	CUMPLE

CUMPLE:
CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA INTERVENTORIA



INFORMACIÓN PROYECTANTE

No. Revisión

1

Fecha Evaluación:

20/12/2016

Convocatoria:

PIE-ATF-0-037-2016

Presupuesto:

\$ 2.089.329.425

Municipio:

MUNICIPIO DE GARCISA

No. Cartera:

8

Nombre Proponente:

CONSORCIO CONSTRUYE 3716

NIT:

Tipo Proponente:

Consorcio

Integrante 1:

INVERSIONES PROIN S.A.S.

NIT 1:

813.000.052-2

Part. (%) 1:

30%

Integrante 2:

ANDRÉS HUMBERTO BELTRAN LOPEZ

NIT 2:

79.869.058

Part. (%) 2:

40%

Integrante 3:

CONSTRUYE C.B.S.A.S.

NIT 3:

813.007.011-2

Part. (%) 3:

30%

Integrante 4:

NIT 4:

Part. (%) 4:

Integrante 5:

NIT 5:

Part. (%) 5:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

INVERSIONES PROIN S.A.S.	07-dic-16	\$ 661.000.000	BANCOLOMBIA	30%

	INVERSIONES PROIN S.A.S.	0	0	0	0	OBSERVACIONES
¿La carta de cupo de crédito pre aprobado es la original?	CUMPLE					
¿Es expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿Se especifica de manera explícita que el cupo de crédito es pre aprobado?	CUMPLE					
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o sucursal y/o su equivalente?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30%?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior o igual a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 30% del P0?	CUMPLE					
¿El cupo de crédito pre aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					

	VALOR	LIMITE	EVALUACION
CUPO DE CREDITO	\$ 661.000.000	\$ 660.998.828	CUMPLE

CUMPLE:
CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA INTERVENTORIA

INFORMACIÓN PROPONENTE

No. Revisión

1



Fecha Evaluación:

20/12/2016

Convocatoria:

PAI-ATE-O-037-2016

Presupuesto:

\$ 2.203.329.425

Municipio:

MUNICIPIO DE CIRCUSIA

No. Carpeta:

9

Nombre Proponente:

ESPINA Y DELFIN COLOMBIA

NIT:

900421299-6

Tipo Proponente:

P. Jurídica

Integrante 1:

ESPINA Y DELFIN COLOMBIA

NIT 1:

900421299-6

Integrante 2:

ESPINA Y DELFIN COLOMBIA

NIT 2:

900421299-6

Integrante 3:

ESPINA Y DELFIN COLOMBIA

NIT 3:

900421299-6

Integrante 4:

ESPINA Y DELFIN COLOMBIA

NIT 4:

900421299-6

Integrante 5:

ESPINA Y DELFIN COLOMBIA

NIT 5:

900421299-6

Int 1:

ESPINA Y DELFIN COLOMBIA

Int 2:

ESPINA Y DELFIN COLOMBIA

Int 3:

ESPINA Y DELFIN COLOMBIA

Int 4:

ESPINA Y DELFIN COLOMBIA

Int 5:

ESPINA Y DELFIN COLOMBIA

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

Fecha Carta CC:	14-DIC-16
Monto Carta CC:	\$ 2.729.000.000
Expedida por:	Banacolombia
Part. (%)	100%

¿La carta de cupo de crédito pre aprobado es la original?	CUMPLE	0	0	0	OBSERVACIONES
¿Es expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE	0	0	0	
¿Se especifica de manera explícita que el cupo de crédito es pre aprobado?	CUMPLE	0	0	0	
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	CUMPLE	0	0	0	
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o suursal y/o su equivalente?	CUMPLE	0	0	0	
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE	0	0	0	
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30%?	CUMPLE	0	0	0	
¿La fecha de expedición es inferior o igual a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE	0	0	0	
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 30% del NO?	CUMPLE	0	0	0	
¿El cupo de crédito pre aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE	0	0	0	

VALOR	\$ 2.729.000.000	LIMITE	\$ 660.598.828	EVALUACION	CUMPLE
CUPON DE CREDITO					

CUMPLE:
CUMPLE

INFORMACIÓN PROPONENTE

No. Revisión

2

Fecha Evaluación: 26/12/2016

Convocatoria: PAE-ATF-O-037-2016

Presupuesto: \$ 2.039.339.425

NIT:

Municipio: MUNICIPIO DE CIRCASIA

Tipo Proponente: Consorcio

No. Carpeta:

10

Nombre Proponente: CONSORCIO COLECTOR CIRCASIA

Integrante 1: JI INCON SAS

NIT 1: 9003822928-2

Part. (%) 1: 50%

Int 1:

Integrante 2: CONEQUIPOS INGENIEROS SAS

NIT 2: 830065723-3

Part. (%) 2: 30%

Int 2:

Integrante 3: MOTA COLOMBIA SAS

NIT 3: 900438242-1

Part. (%) 3: 20%

Int 3:

Integrante 4:

NIT 4:

Part. (%) 4:

Int 4:

Integrante 5:

NIT 5:

Part. (%) 5:

Int 5:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

JI INCON SAS	CONEQUIPOS INGENIEROS SAS	MOTA COLOMBIA SAS			
Fecha Carta CC:	14 de octubre				
Monto Carta CC:	\$ 7.020.000,000				
Expendio por:	Banco de Bogotá				
Part. (%)	30%	20%			

¿La carta de cupo de crédito pre aprobado es la original?	CUMPLE							
¿Es expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE							
¿Se especifica de manera explícita que el cupo de crédito es pre aprobado?	CUMPLE							
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	CUMPLE							
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o suursal y/o su equivalente?	CUMPLE							
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE							
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30%?	CUMPLE							
¿La fecha de expedición es inferior o igual a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE							
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 30% del NO?	CUMPLE							
¿El cupo de crédito pre aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE							

CUPO DE CREDITO	VALOR	LIMITE	EVALUACION
	\$ 7.020.000,000	\$ 660.998.828	CUMPLE

CUMPLE:
CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA INTERVENTORIA

INFORMACIÓN PROPONENTE



No. Revisión

1

Fecha Evaluación:

20/12/2016

Convocatoria:

PA-FATE-037/2016

Presupuesto:

\$ 2.003.329.425

Municipio:

MUNICIPIO DE CIRCUSIA

No. Carpeta:

11

Nombre Proponente:

CONSORCIO HIDRO LS037

NIT:

900330297-2

Tipo Proponente:

Consorcio

Int 1:

Integrante 1:

HIDROCONSULTING SAS

Integrante 2:

LACIDES SEGOVIA TABARES

Integrante 3:

Integrante 4:

Integrante 5:

NIT 1:

900330297-2

NIT 2:

19.375.516

NIT 3:

NIT 4:

NIT 5:

Int 2:

Int 3:

Int 4:

Int 5:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

Fecha Carta CC:	7-DIC-16
Monto Carta CC:	\$ 661.000.000
Expedida por:	DAVIDENIDA
Part. (%)	50%

	HIDRO CONSULTING SAS	LACIDES SEGOVIA TABARES				OBSERVACIONES
¿La carta de cupo de crédito pre aprobado es la original?	CUMPLE					
¿Es expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿Se especifica de manera explícita que el cupo de crédito es pre aprobado?	CUMPLE					
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o suursal y/o su equivalente?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30%?	CUMPLE			CUMPLE		
¿La fecha de expedición es inferior o igual a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 30% del NO?	CUMPLE					
¿El cupo de crédito pre aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					

CUPO DE CREDITO	VALOR	LIMITE	EVALUACION
	\$ 661.000.000	\$ 660.998.828	CUMPLE

CUMPLE:
CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA INTERVENTORIA

INFORMACIÓN PROPONENTE

No. Revisión

1



Fecha Evaluación:

20/12/2016

Convocatoria:

PAI-ATE-O-037-2016

Presupuesto:

\$ 2.001.329.425

Municipio:

MUNICIPIO DE CIRCASIA

No. Carpeta:

12

Tipo Proponente:

Consorcio

Int 1:

Int 2:

Int 3:

Int 4:

Int 5:

Nombre Proponente:

CONSORCIO CIRCASIA 2016

Integrante 1:

ONICO SAS

Integrante 2:

J.P.G & CIA SA

Integrante 3:

EDWIN FERNY ROJAS GONZALEZ

Integrante 4:

Integrante 5:

NIT 1:

900037384-8

NIT 2:

800193932-5

NIT 3:

80 217 108

NIT 4:

NIT 5:

Part. (%) 1:

50%

Part. (%) 2:

30%

Part. (%) 3:

20%

Part. (%) 4:

Part. (%) 5:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

Fecha Carta CC:	6-DIC-16
Monto Carta CC:	\$ 660.998.828
Expedida por:	BANCOLOMBIA
Part. (%)	50%

¿La carta de cupo de crédito pre aprobado es la original?	CUMPLE					
¿Es expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿Se especifica de manera explícita que el cupo de crédito es pre aprobado?	CUMPLE					
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o suursal y/o su equivalente?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30%?	CUMPLE			CUMPLE		
¿La fecha de expedición es inferior o igual a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 30% del NO?	CUMPLE					
¿El cupo de crédito pre aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					

CUPO DE CRÉDITO	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
	\$ 660.998.828	\$ 660.998.828	CUMPLE

CUMPLE:

CUMPLE

OBSERVACIONES

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA INTERVENTORIA

INFORMACIÓN PROPONENTE

No. Revisión

1



No. Carpeta:

13

Fecha Evaluación: 19/12/2016
 Convocatoria: PAI-ATE-O-097-2016
 Nombre Proponente: INEGAGUAS S.A.S.
 Integranes:
 Integranes 1: INEGAGUAS S.A.S.
 Integranes 2:
 Integranes 3:
 Integranes 4:
 Integranes 5:

Presupuesto: \$ 2.001.329.425
 NIT: 830016432-1
 Municipio: MUNICIPIO DE CIRCUSIA
 Tipo Proponente: P. Jurídica
 NIT: 830016432-1
 NIT 2:
 NIT 3:
 NIT 4:
 NIT 5:

Part. (%) 1: 100%
 Part. (%) 2:
 Part. (%) 3:
 Part. (%) 4:
 Part. (%) 5:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

INGEGUAS S.A.S	INGEGUAS S.A.S	INGEGUAS S.A.S	INGEGUAS S.A.S		
Fecha Carta CC: 17-nov-16	01-nov-16	10-nov-16			
Monto Carta CC: \$ 400.000.000	\$ 200.000.000	\$ 400.000.000			
Expedida por: BANCO DE OCCIDENTE	COPIA/TRIA	BANCO DE BOGOTÁ			
Part. (%) 100%	100%	100%			

¿La carta de cupo de crédito pre aprobado es la original?	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	0	0		
¿Es expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				
¿Se especifica de manera explícita que el cupo de crédito es pre aprobado?	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o suursal y/o su equivalente?	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30%?	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				
¿La fecha de expedición es inferior o igual a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 30% del NO?	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				
¿El cupo de crédito pre aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				

CUPO DE CRÉDITO	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
	\$ 1.000.000.000	\$ 660.998.828	CUMPLE

CUMPLE:
CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA INTERVENTORA

INFORMACIÓN PROPONENTE

No. Revisión

2



No. Carpeta:

14

Fecha Evaluación:

29/12/2016

Convocatoria:

PAE-ATF-O-097-2016

Presupuesto:

\$ 2.209.339,425

Municipio:

MUNICIPIO DE CIRCASIA

No. Carpeta:

14

Nombre Proponente:

CONSORCIO CIRCASIA SGA

NIT:

NIT:

Tipo Proponente:

Consorcio

No. Carpeta:

14

Integrante 1:

JOSE EDUARDO ARIAS CRUZ

NIT 1:

6724132-9

Part. (%) 1:

20%

Int 1:

Integrante 2:

GRUPO CONSULTOR KAPITAL

NIT 2:

900.468.097-8

Part. (%) 2:

30%

Int 2:

Integrante 3:

BERNARDO ENRIQUE BRAVO PEREZ

NIT 3:

77015684-3

Part. (%) 3:

50%

Int 3:

Integrante 4:

NIT 4:

Part. (%) 4:

Int 4:

Integrante 5:

NIT 5:

Part. (%) 5:

Int 5:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

Fecha Carta CC:	12-dic-16	15-dic-16
Monto Carta CC:	\$ 500.000,000	\$ 200.000,000
Expedida por:	BANCOLOMBIA	BANCO COLSUBSISTAL
Part. (%)	30%	30%

¿La carta de cupo de crédito pre aprobado es la original?	CUMPLE	CUMPLE	0	0	
¿Es expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE	CUMPLE			
¿Se especifica de manera explícita que el cupo de crédito es pre aprobado?	CUMPLE	CUMPLE			
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	CUMPLE	CUMPLE			
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o sucursal y/o su equivalente?	CUMPLE	CUMPLE			
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE	CUMPLE			
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30%?	CUMPLE	CUMPLE			
¿La fecha de expedición es inferior o igual a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE	CUMPLE			
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 30% del PO?	CUMPLE	CUMPLE			
¿El cupo de crédito pre aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE	NO CUMPLE			La carta de cupo de crédito del Banco Caja Social tiene vigencia hasta el 11 de marzo 2017, razón por la cual no cumple el numeral 3.1.2.10 de los términos de referencia. "Que además, el proponente de la presentación de la propuesta, una vez firmada la minuta de mesa (a) presentada a partir de la fecha de cierre de la convocatoria establecido en el cronograma o en las aclaraciones que se copiarán para tal fin."

VALOR	\$ 700.000,000	LIMITE	\$ 660.998.828	EVALUACION	CUMPLE
-------	----------------	--------	----------------	------------	--------

CUMPLE:

NO CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA INTERVENTORIA

INFORMACIÓN PROPONENTE



No. Revisión

1

Fecha Evaluación:

19/12/2016

Convocatoria:

PAI-ATE-O-097/2016

Presupuesto:

\$ 2.003.329.425

Municipio:

MUNICIPIO DE CIRCUSIA

No. Carpeta:

15

Nombre Proponente:

ANINDA DE CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS S.A.S

NIT:

890.918.866-1

Tipo Proponente:

P. Jurídica

Integrante 1:

ANINDA DE CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS S.A.S

NIT 1:

890.918.866-1

Integrante 2:

NIT 2:

Integrante 3:

NIT 3:

Integrante 4:

NIT 4:

Integrante 5:

NIT 5:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

ANINDA DE CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS S.A.S	14-dic-16	\$ 660.998.828	BANCO DE BOGOTÁ	100%
Fecha Carta CC:				
Monto Carta CC:				
Expedida por:				
Part. (%)				

¿La carta de cupo de crédito pre aprobado es la original?	CUMPLE							
¿Es expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE							
¿Se especifica de manera explícita que el cupo de crédito es pre aprobado?	CUMPLE							
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	CUMPLE							
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o suursal y/o su equivalente?	CUMPLE							
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE							
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30%?	CUMPLE					CUMPLE		
¿La fecha de expedición es inferior o igual a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE							
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 30% del NO?	CUMPLE							
¿El cupo de crédito pre aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE							

VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO \$ 660.998.828	\$ 660.998.828	CUMPLE

CUMPLE:
CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA INTERVENTORIA

INFORMACIÓN PROPONENTE

No. Revisión

1



No. Carpeta:

16

Fecha Evaluación: 19/12/2016
 Convocatoria: PA-FATE-037-2016
 Nombre Proponente: CONSORCIO SAN ANTONIO AM&CIA
 Integrante 1: ADRIAN MAROLI Y CIA S.A.S.
 Integrante 2: EDUARDO ALFREDO GHISAYS VILLOTTA
 Integrante 3:
 Integrante 4:
 Integrante 5:

Presupuesto: \$ 2.003.329.425
 NIT:
 NIT 1: 900.188.894-1
 NIT 2: 6882694-5
 NIT 3:
 NIT 4:
 NIT 5:
 Municipio: MUNICIPIO DE CIRCUSIA
 Tipo Proponente: Consorcio
 Part. (%) 1: 50%
 Part. (%) 2: 50%
 Part. (%) 3:
 Part. (%) 4:
 Part. (%) 5:

NIT 1:
 NIT 2:
 NIT 3:
 NIT 4:
 NIT 5:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

Fecha Carta CC:	13-dic-16
Monto Carta CC:	\$ 780.000.000
Expedida por:	COLOMBIA
Part. (%)	50%

¿La carta de cupo de crédito pre aprobado es la original?	CUMPLE						
¿Es expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE						
¿Se especifica de manera explícita que el cupo de crédito es pre aprobado?	CUMPLE						
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	CUMPLE						
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o suursal y/o su equivalente?	CUMPLE						
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE						
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30%?	CUMPLE						
¿La fecha de expedición es inferior o igual a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE						
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 30% del NO?	CUMPLE						
¿El cupo de crédito pre aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE						

ADRIAN MAROLI Y CIA S.A.S.	EDUARDO ALFREDO GHISAYS VILLOTTA	0	0	0	
----------------------------	----------------------------------	---	---	---	--

VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
\$ 780.000.000	\$ 660.998.828	CUMPLE

OBSERVACIONES

CUMPLE:

CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA INTERVENTORIA

INFORMACIÓN PROPONENTE

No. Revisión

1



No. Carpeta:

17

Fecha Evaluación: 19/12/2016
 Convocatoria: PA-FATE-O-037-2016
 Nombre Proponente: CONSORCIO INTERCEPTOR CIRCASIA 037
 Integranse 1: LYDCO INGENIERIA S.A.S
 Integranse 2: INGECOL S.A.
 Integranse 3:
 Integranse 4:
 Integranse 5:

Municipio: MUNICIPIO DE CIRCASIA
 Tipo Proponente: Consorcio
 Presupuesto: \$ 2.003.329.425
 NIT:
 NIT 1: 900.233.6938-5
 NIT 2: 804.017.671-3
 NIT 3:
 NIT 4:
 NIT 5:

Part. (%) 1: 60%
 Part. (%) 2: 40%
 Part. (%) 3:
 Part. (%) 4:
 Part. (%) 5:
 Int 1:
 Int 2:
 Int 3:
 Int 4:
 Int 5:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

Fecha Carta CC:	09-dic-16
Monto Carta CC:	\$ 662.000.000
Expedida por:	BANCO DE OCCIDENTE
Part. (%)	60%
	40%

¿La carta de cupo de crédito pre aprobado es la original?	CUMPLE						
¿Es expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE						
¿Se especifica de manera explícita que el cupo de crédito es pre aprobado?	CUMPLE						
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	CUMPLE						
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o suursal y/o su equivalente?	CUMPLE						
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE						
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30%?	CUMPLE			CUMPLE			
¿La fecha de expedición es inferior o igual a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE						
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 30% del NO?	CUMPLE						
¿El cupo de crédito pre aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE						

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 662.000.000	\$ 660.998.828	CUMPLE

OBSERVACIONES

CUMPLE:

CUMPLE

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-ATF-O-037-2016
Objeto	TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR COLECTOR YEGUAS Y CAJONES MUNICIPIO DE CIRCASIA"
Fecha de diligenciamiento	19/12/2016
Tipo de Proponente:	JURIDICA
Proponente:	INICO SAS
Integrantes y % de Participación:	100%
Representante Legal:	JESUS WILMER BASURTO SANCHEZ

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Requerimientos	X
Subsanación	
El proponente posee contratos de Interventoría con la Gerencia de Aguas	NO

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en la INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO, con la ejecución de MINIMO UNO (01) Y MAXIMO TRES (03) CONTRATOS O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN:	a. Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.00 vez el valor de la sumatoria del Presupuesto Estimado – PE (Fase I + Fase II + Fase III), expresado en SMMLV.	SI
	b. Uno (1) de los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO en POLIVINILO DE CLORURO (PVC) y/o CONCRETO y/o POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) y/o POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO y/o POLIPROPILENO CORRUGADO, cuya longitud sea igual o superior a dos mil (2.000) METROS y cuyo diámetro sea igual o superior a 20" (500 mm)	SI

Presupuesto Requerido:	\$ 2.203.329.425 Pesos
	\$ 3.196 SMMLV

Contrato 1

Objeto ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LOS ACUEDUCTOS DE LAS COMUNIDADES DE PUERTO ALEGRE, DIVISA, EL MORRO EN EL RIO NAUCA, BOCA DE LEON, PUERTO ARACELIS Y CATRU; OPTIMIZACION DE ACUEDUCTOS EN LAS COMUNIDADES DE CHACHAJAO, PIE DE PATO, PUERTO ECHEVERRY Y BELLAVISTA; ALCANTARILLADOS EN PIE DE PATO, NAUCA Y PUERTO ECHEVERRY

Fecha de Terminación	Día	Mes	Año
Valor (pesos):	9	10	2012
Valor (SMMLV)	\$ 8.152.045.999,00		
	\$ 14.385		

Tipo de Proponente:	JURIDICA
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	100%

Actividades asociadas: B.
Observaciones: Presenta en Folios 57-58. Presenta certificación de obra suscrita por el secretario de planeación municipal, en la cual se certifica que el cumplimiento de dicho contrato, así mismo se evidencia la instalación de 5988 ml de tubería PVC-NOVAFORT 20". En folios 60-63 presenta acta de liquidación del contrato. En Folios 65-80 presenta copia de contrato. Cumpliendo así con lo requerido en los términos de referencia.

Cumple: **SI**

Observación general: El proponente con la información aportada en el contrato No. 1, Cumple con lo requerido en los Términos de referencia.

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-ATF-O-037-2016
Objeto	TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR COLECTOR YEGUAS Y CAJONES MUNICIPIO DE CIRCASIA"
Fecha de diligenciamiento	19/12/2016
Tipo de Proponente:	UT
Proponente:	UNION TEMPORAL ALCANTARILLADO SIRCASIA
Integrantes y % de Participación:	CONHYDRA SA (50%) - EMPRESA DE SERVICIOS DE INGENIERIA SAS (50%)
Representante Legal:	EMED EUGENIO MONTOYA NARANJO

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Requerimientos	X
Subsanación	
El proponente posee contratos de Interventoría con la Gerencia de Aguas	NO

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en la INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO, con la ejecución de MINIMO UNO (01) Y MAXIMO TRES (03) CONTRATOS O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA EN:	a.	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.00 vez el valor de la sumatoria del Presupuesto Estimado – PE (Fase I + Fase II + Fase III), expresado en SMMLV.	SI
	b.	Uno (1) de los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO en POLIVINILO DE CLORURO (PVC) y/o CONCRETO y/o POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) y/o POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO y/o POLIPROPILENO CORRUGADO, cuya longitud sea igual o superior a dos mil (2.000) METROS y cuyo diámetro sea igual o superior a 20" (500 mm)	SI

Presupuesto Requerido:	\$ 2.203.329.425 Pesos
	\$ 3.196 SMMLV

Contrato 1

Objeto
CONSTRUCCION DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN ROQUE

Fecha de Terminación	Día	Mes	Año
	1	5	2015
Valor (pesos):	\$ 1.462.244.252,00		
Valor (SMMLV)	\$ 2.269		
Tipo de Proponente:	UT		

Porcentaje de Participación en el contrato referido: 100% (CONHYDRA 50% - EMPRESA DE SERVICIOS DE INGENIERIA SAS 50%)

Actividades asociadas: B.
Presenta en Folios 47-52. Presenta certificación de obra suscrita por Gerente de Servicios Públicos de Gobernación de Antioquia, en la cual se certifica las obras fueron recibidas a satisfacción y se evidencia la ejecución de 420 m PEAD Alcantarillado Corrugado (20"-24"). Cumpliendo así con lo requerido en los términos de referencia y solo es tenido en cuenta para acreditar valor.

Cumple: SI

Contrato 2

Objeto

CONSTRUCCION Y OPTIMIZACION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA Y CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y OBRAS DE URBANISMO EN LOS SECTORES LLANO DE BOLIVAR SANTA LUCIA Y URBANIZACION GUILLERMO GAVIRIA

Fecha de terminación

Día	Mes	Año
23	10	2008

Valor (pesos):

\$ 1.187.870.178,00

Valor (\$MMLV)

\$ 2.574

Tipo de Proponente:

JURIDICA

Porcentaje de Participación en el contrato referido:

100%

Actividades asociadas:

B

Observaciones:

Presenta en Folios 44-46. Presenta certificación de obra suscrita por Alcalde Municipal Encargado de Santafé de Antioquia, en la cual se certifica la ejecución de las obras y dicho contrato en donde se evidencia la ejecución de 6210 m Tubería PVC (20" - 36"). Cumpliendo así con lo requerido en los términos de referencia.

Cumple:

SI

Observación general:

El proponente con la información aportada en el contrato No. 1 y No.2, Cumple con lo requerido en los Términos de referencia.

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-ATF-O-037-2016
Objeto	TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR COLECTOR YEGUAS Y CAJONES MUNICIPIO DE CIRCASIA"
Fecha de diligenciamiento	19/12/2016
Tipo de Proponente:	PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS SAS
Proponente:	JURIDICA
Integrantes y % de Participación:	100%
Representante Legal:	GERMAN ALVERTO LOPEZ ARAGON

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:	
Requerimientos	X
Subsanación	NO
El proponente posee contratos de Interventoría con la Gerencia de Aguas	

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en la INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO, con la ejecución de MINIMO UNO (01) Y MAXIMO TRES (03) CONTRATOS O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA EN:	a. Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.00 vez el valor de la sumatoria del Presupuesto Estimado – PE (Fase I + Fase II + Fase III), expresado en SMMLV.	SI
	b. Uno (1) de los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO en POLIVINILO DE CLORURO (PVC) y/o CONCRETO y/o POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) y/o POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO y/o POLIPROPILENO CORRUGADO, cuya longitud sea igual o superior a dos mil (2.000) METROS y cuyo diámetro sea igual o superior a 20" (500 mm)	SI

Presupuesto Requerido:	\$ 2.203.329.425 Pesos
	\$ 3.196 SMMLV

Contrato 1	
Objeto	CONSTRUCCION DEL COLECTOR ORIENTAL DE AGUAS SERVIDAS, MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

Fecha de Terminación	<table border="1"> <tr> <th>Día</th> <th>Mes</th> <th>Año</th> </tr> <tr> <td align="center">19</td> <td align="center">12</td> <td align="center">2014</td> </tr> </table>	Día	Mes	Año	19	12	2014
Día	Mes	Año					
19	12	2014					
Valor (pesos):	\$ 12.546.902.537,00						
Valor (SMMLV)	\$ 8.147						
Tipo de Proponente:	UT						

Porcentaje de Participación en el contrato referido:	40% PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS SAS
--	---

Actividades asociadas: B.

Observaciones: Presenta en Folios 30-31. Presenta acta de terminación del contrato obras. Folios 32-34 Presenta acta de entrega y recibo de las obras por parte de Findeter al Municipio, en donde se evidencia la ejecución de 7880 ml tubería GRP (24"-39"). Folio 36-37 presenta documento de unión temporal. Folio 38-39 Acta de recibo parcial y balance presupuestal. Cumpliendo así con lo requerido en los términos de referencia.

Cumple:	SI
----------------	-----------

Observación general: El proponente con la información aportada en el contrato No. 1, Cumple con lo requerido en los Términos de referencia.

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-ATF-O-037-2016
Objeto	TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR COLECTOR YEGUAS Y CAJONES MUNICIPIO DE CIRCASIA"
Fecha de diligenciamiento	29/12/2016
Tipo de Proponente:	UNION TEMPORAL
Proponente:	UNION TEMPORAL FUTURO 2600
Integrantes y % de Participación:	CONSTRUCTORA SINATEL LTDA 60% - LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRIGUEZ 40%
Representante Legal:	LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRIGUEZ

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Requerimientos	
Subsanación	X
El proponente posee contratos de Interventoría con la Gerencia de Aguas	NO

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en la INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO, con la ejecución de MINIMO UNO (01) Y MAXIMO TRES (03) CONTRATOS O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE
a.	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.00 vez el valor de la sumatoria del Presupuesto Estimado – PE (Fase I + Fase II + Fase III), expresado en SMMLV.	SI
b.	Uno (1) de los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO en POLIVINILO DE CLORURO (PVC) y/o CONCRETO y/o POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) y/o POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO y/o POLIPROPILENO CORRUGADO, cuya longitud sea igual o superior a dos mil (2.000) METROS y cuyo diámetro sea igual o superior a 20" (500 mm)	NO

Presupuesto Requerido:	\$ 2.203.329.425 Pesos
	\$ 3.196 SMMLV

Contrato 1

Objeto CONTRATO 017/2003 CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR DE AGUAS LLUVIAS SECTOR VILLA MARIA DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA CUNDINAMARCA

Fecha de Terminación

Día	Mes	Año
12	12	2003

Valor (pesos):

\$ 468.790.622,00

Valor (SMMLV)

\$ 1.412

Tipo de Proponente:

PERSONA JURIDICA

Porcentaje de Participación en el contrato referido:

CONSTRUCTORA SINATEL LTDA 100%

Actividades asociadas:

INSTALACION DE TUBERIA DE ALCANTARILLADO

Observaciones:

Folio 70: Certificación suscrita por Carlos Alberto Marroquin Escobar Director Ejecutivo de la Asociación de Municipio de Sumapaz, por medio de la cual certifica que CONSTRUCTORA SINATEL LTDA, ejecutó para Asociación de Municipio de Sumapaz, El contrato No 017/2003 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR DE AGUAS LLUVIAS SECTOR VILLA MARIA DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA CUNDINAMARCA", donde se evidencia la fecha de inicio, la fecha de terminación y el valor ejecutado

Folio 71: Acta de recibo final, donde se evidencia la ejecución de las siguientes actividades:

- Instalación de tubería PVC Alcantarillado de 24": 875 m
- Instalación de tubería PVC Alcantarillado de 32": 475 m

Total Tubería - 1350 m

Con la certificación anexa, el proponente aporta la experiencia en valor

Cumple: SI

Contrato 2
Objeto

PAF - ATF- 054-2013 OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y PTAR DEL MUNICIPIO DE JURADO - CHOCHO

Fecha de terminación

Día	Mes	Año
17	9	2014

Valor (pesos):

\$ 4.342.419.969,00

Valor (SMMLV)

\$ 8.491

Tipo de Proponente:

UNION TEMPORAL

Porcentaje de Participación en el contrato referido:

CONSTRUCTORA SINATEL LTDA 35% - LUIS EDUARDO SALDAÑA 35%

Actividades asociadas:

INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE ALCANTARILLADO

Observaciones:

Folio 73: Acta de entrega y recibo final de las obras suscrita por LUIS ARNULFO TELLEZ Q, representante legal de la Unión Temporal Jurado 2013, por medio de la cual certifica que CONSTRUCTORA SINATEL LTDA, ejecutó para Asociación de Municipio de Sumapaz, El contrato No PAF - ATF- 054-2013 cuyo objeto es "OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y PTAR DEL MUNICIPIO DE JURADO - CHOCHO", donde se evidencia la fecha de inicio, la fecha de terminación, el valor ejecutado y la ejecución de las siguientes actividades:

- Instalación de tubería de diámetro 160 mm PVC NOVAFORT: 755,42 m
- Instalación de tubería de diámetro 200 mm PVC NOVAFORT: 3208,13 m
- Instalación de tubería de diámetro 250 mm PVC NOVAFORT: 65,80 m

Folio 86: Documento de conformación de la UNION TEMPORAL JURADO 2013 donde se evidencia el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes: CONSTRUCTORA SINATEL LTDA 35% - LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRIGUEZ 35% - LUIS ARNULFO TELLEZ QUITIAN 30%

Cumple:

SI

Contrato 3
Objeto

CONTRATO No 06-6-10061-10 CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN FASE IV 2010 ESCUELA DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y OPERACIONES DE LA POLICIA NACIONAL CENOP EN SAN LUIS TOLIMA

Fecha de terminación

Día	Mes	Año
8	4	2011

Valor (pesos):

\$ 9.341.504.581,76

Valor (SMMLV)

\$ 17.441

Tipo de Proponente:

CONSORCIO

Porcentaje de Participación en el contrato referido:

CONSTRUCTORA SINATEL LTDA 85%

Actividades asociadas:

INSTALACIÓN DE TUBERIAS DE ALCANTARILLADO

Observaciones:

Folio 88: Certificación suscrita teniente coronel GERMAN ALBERTO TORRES CORTES, en calidad de jefe del área de contratación de la dirección administrativa y financiera de la policía nacional por medio de la cual certifica que CONSTRUCTORA SINATEL LTDA, ejecutó para la dirección administrativa y financiera de la policía nacional, El contrato No 06-6-10061-10 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN FASE IV 2010 ESCUELA DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y OPERACIONES DE LA POLICIA NACIONAL CENOP EN SAN LUIS TOLIMA", donde se evidencia la fecha de inicio, la fecha de terminación y el valor ejecutado.

Folio 91: Documento de conformación de la UNION TEMPORAL JURADO 2013 donde se evidencia el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes: CONSTRUCTORA SINATEL LTDA 85% - LUIS ARNULFO TELLEZ QUITIAN 15%.

Folio 93: Balance final de mayores y menores cantidades de obra.

La información aportada no permite verificar las condiciones de experiencia, teniendo en cuenta que el Balance aportado no es legible, por lo tanto, el proponente debe aportar acta, certificación, constancia o cualquier otro documento legible que cumpla con las reglas de acreditación, en el que se acredite las actividades realizadas y obras ejecutadas con el fin de evidenciar la ejecución de INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO, de conformidad a lo señalado en el numeral 3.1.3.1. Requisitos de experiencia específica del oferente.

Observaciones Subsanan:

Se allega en la etapa de subsanción Certificación del contrato, documento consorcial y balance de mayores y menores cantidades donde se puede verificar la instalación de tubería de alcantarillado con diámetros menores a 20", con la documentación aportada no se da cumplimiento a la condición particular correspondiente a "Uno (1) de los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO en POLIVINILO DE CLORURO (PVC) y/o CONCRETO y/o POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) y/o POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO y/o POLIPROPILENO CORRUGADO, cuya longitud sea igual o superior a dos mil (2.000) METROS y cuyo diámetro sea igual o superior a 20" (500 mm)" por lo que solo es tenida en cuenta para la condición de valor.

Cumple:

NO

Debe Subsanan

SI

Observación general:

El oferente debe subsanar para dar cumplimiento de la totalidad de los requisitos establecidos en el numeral 3.1.3.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los terminos de referencia

Con los contratos aportados no es posible verificar la condición particular establecida en los Términos de Referencia donde se indica "Uno (1) de los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO en POLIVINILO DE CLORURO (PVC) y/o CONCRETO y/o POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) y/o POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO y/o POLIPROPILENO CORRUGADO, cuya longitud sea igual o superior a dos mil (2.000) METROS y cuyo diámetro sea igual o superior a 20" (500 mm)"

Observación general: subsanción:	En los tiempos establecidos por la entidad el proponente indica que la condición particular en instalación de tuberías de alcantarillado en los materiales y diámetros solicitados se acreditan con la información aportada a folios 70 al 72 sin embargo como el proponente mismo lo manifiesta solo se instalaron 1350 m de tubería siendo el requisito 2000 m por lo anterior con la documentación aportada en la propuesta y en la etapa de subsanción no es posible verificar la condición particular establecida en los Términos de Referencia donde se indica "Uno (1) de los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO en POLIVINILO DE CLORURO (PVC) y/o CONCRETO y/o POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) y/o POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO y/o POLIPROPILENO CORRUGADO, cuya longitud sea igual o superior a dos mil (2.000) METROS y cuyo diámetro sea igual o superior a 20" (500 mm)"
-------------------------------------	--

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-ATF-O-037-2016
Objeto	TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR COLECTOR YEGUAS Y CAJONES MUNICIPIO DE CIRCASIA"
Fecha de diligenciamiento	27/12/2016
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
Proponente:	CONSORCIO AGUAS CIRCASIA
Integrantes y % de Participación:	AGAMA SAS 30% - GRUPO EMPRESARIAL INGECOL SAS 50% - CONSTRUPIEDRA CIA LTDA 20%
Representante Legal:	XAVIER OSWALDO PIEDRA CALLE

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:	
Requerimientos	
Subsanación	X
El proponente posee contratos de Interventoría con la Gerencia de Aguas	NO

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en la INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO, con la ejecución de MINIMO UNO (01) Y MAXIMO TRES (03) CONTRATOS O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE
a.	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.00 vez el valor de la sumatoria del Presupuesto Estimado – PE (Fase I + Fase II + Fase III), expresado en SMMLV.	SI
b.	Uno (1) de los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO en POLIVINILO DE CLORURO (PVC) y/o CONCRETO y/o POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) y/o POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO y/o POLIPROPILENO CORRUGADO, cuya longitud sea igual o superior a dos mil (2.000) METROS y cuyo diámetro sea igual o superior a 20" (500 mm)	SI

Presupuesto Requerido:	\$ 2.203.329.425 Pesos
	\$ 3.196 SMMLV

Contrato 1

Objeto	PAF-ATF-043-2013 CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA LA VEREDA SANTA CATALINA EN EL MUNICIPIO DE ENVIAGADO ETAPA III
---------------	---

Fecha de Terminación	Día	Mes	Año
Valor (pesos):	15	5	2014
Valor (SMMLV):	\$ 4.676.302.180,00		
Tipo de Proponente:	\$ 2.505		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	CONSORCIO		

Actividades asociadas: CONSTRUCCIONPIEDRA CIA LTDA 33%

SUMATORIA EN SU CONJUNTO UN VALOR IGUAL O SUPERIOR A 1.00 VEZ EL PE

Folio 134: Acta de liquidación suscrita por OLGA LORENA PIEDRA C, representante legal del contratista, MANUEL GONGORA SIERRA, representante legal de la interventoría y el representante legal de FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A actuando como Administradora y vocera del PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER, por medio de la cual certifica que CONSTRUCPIEDRA CIA LTDA, ejecutó para EL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER el contrato PAF-ATF-043-2013 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA LA VEREDA SANTA CATALINA EN EL MUNICIPIO DE ENVIAGADO ETAPA III", donde se evidencia la fecha de inicio, la fecha de terminación y el valor ejecutado

Folio 140: Acta de recibo final y entrega del objeto contractual, donde se evidencia la ejecución de las siguientes actividades:

- Tubo Novafort 20" (500 mm) (NO INCLUYE TUBERIA Y ACCESORIOS): 176,48m
- Tubo Novafort 24" (625 mm) (NO INCLUYE TUBERIA Y ACCESORIOS): 137,51m
- Tubo Novafort 33" (860 mm) (NO INCLUYE TUBERIA Y ACCESORIOS): 5,75m
- Transporte e instalación de tubería de 710 mm tipo Novaloc o supraloc.

TOTAL TUBERIA INSTALADA: 353,01m

Folio 147: Documento de conformación del consorcio (Ingeaguas sas 33% - Construcpiedra Cia. Ltda 33% - Construcciones Lujan S.A 33%)

Cumple:	SI
----------------	----

Contrato 2
Objeto EJECUTAR POR EL SISTEMA A TODO COSTO LAS "OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS Y AGUAS NEGRAS, CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL

Fecha de terminación

Valor (pesos):

Valor (\$MMLV)

Tipo de Proponente:

Porcentaje de Participación en el contrato referido:

Actividades asociadas:

Día	Mes	Año
2	4	2007
\$ 3.000.000.000,00		
\$ 6.917		
JURIDICA		

AGAMA SAS 100%

INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO

Folio 150: Acta de entrega y terminación de Obra suscrita por MARIA VICTORIA RESTREPO, Gerente promoción proyectos Constructora Bolívar y el representante legal de Comercializadora de Agua Aire y Medio Ambiente S.A AGAMA SA ESP, por medio de la cual certifica que Agama S.A E.S.P., ejecutó para la constructora Bolívar el contrato cuyo objeto es "EJECUTAR POR EL SISTEMA A TODO COSTO LAS "OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS Y AGUAS NEGRAS, CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL" donde se evidencia la fecha de inicio, terminación y valor ejecutado.

Observaciones:

Folio 151: Presenta Anexo al contrato a todo costo Urbanismo Castilla, al realizar el análisis de dicho documento, se evidencia que no se hace referencia al objeto contractual relacionado para evaluación "EJECUTAR POR EL SISTEMA A TODO COSTO LAS "OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS Y AGUAS NEGRAS, CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL", el proponente debe aportar certificación, constancia o cualquier otro documento legible expedido por el contratante o su representante que cumpla con las reglas de acreditación, en el que discrimine las actividades ejecutadas y obras ejecutadas, con el fin de verificar el cumplimiento de la siguiente condición: "Uno (1) de los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO EN POLIVINILO DE CLORURO (PVC) y/o CONCRETO y/o POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) y/o POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO y/o POLIPROPILENO CORRUGADO, cuya longitud sea igual o superior a dos mil (2.000) METROS y cuyo diámetro sea igual o superior a 20" (500 mm)"

Adicionalmente, el proponente debe Allegar documento que cumpla con las reglas de acreditación donde se evidencie el cambio o los cambios del nombre de la persona jurídica AGAMAS SAS, integrante del presente consorcio, con el fin de evidenciar que realizó el contrato objeto de evaluación, teniendo en cuenta que el nombre del contratista que ejecuto el proyecto es Comercializadora de Agua Aire y Medio Ambiente S.A AGAMA SA ESP.

Teniendo en cuenta que solamente aporta acta de entrega y terminación de obra, pero no se aporta copia del contrato ni certificación de la entidad contratante, se deberá allegar información que permita verificar las alternativas de acreditaciones establecidas en los términos de referencia, literal C numeral 3.1.3.1.1. Correspondiente a "Reglas para la acreditación de la experiencia específica del proponente" alternativas A o B de acreditación, lo anterior con el fin de que la experiencia pueda ser tenida en cuenta.

En los tiempos establecidos por la entidad se allega certificado de existencia y representación donde se puede verificar que quien acredita la experiencia corresponde a la empresa Agama S.A.S.

Se allega además copia del contrato de construcción a todo costo Urbanismo Castilla Real, donde se puede verificar que el objeto tiene relación con la información aportada en la certificación, se allega acta de entrega y recibo final, Anexo al contrato a todo costo, Acta de entrega y terminación de obra, donde se pueden verificar las cantidades ejecutadas certificación de la de la ejecución de la obra, impuesto de timbre y Declaración mensual de Retención en la Fuente.

Con la información aportada se da cumplimiento a las reglas de acreditación y se puede verificar la tubería instalada en los diámetros y longitudes requeridas

Cumple:

SI

Contrato 3
Objeto OBRAS DE ADECUACIÓN FASE 1 EN ZONA DE OPTIMIZACIÓN DE LAS ZONAS VII Y VIII DEL RELLENO SANITARIO DOÑA JUANA EN BOGOTÁ D.C

Fecha de terminación

Valor (pesos):

Valor (\$MMLV)

Tipo de Proponente:

Porcentaje de Participación en el contrato referido:

Actividades asociadas:

Día	Mes	Año
6	10	2010
\$ 5.305.572.864,77		
\$ 10.302		
CONSORCIO		

CONSTRUCCPIEDRA CIA LTDA 70%

INSTALACIÓN DE TUBERIA DE ALCANTARILLADO

Folio 154: Presenta certificación suscrita por CARLOS A. VEGA GUERRERO, Director operativo del R.S.D.J de Aguas de Bogotá S.A. ESP, por medio de la cual certifica que CONSTRUCCPIEDRA CIA LTDA, ejecutó para AGUAS DE BOGOTÁ, el contrato cuyo objeto es "OBRAS DE ADECUACIÓN FASE 1 EN ZONA DE OPTIMIZACIÓN DE LAS ZONAS VII Y VIII DEL RELLENO SANITARIO DOÑA JUANA EN BOGOTÁ D.C.", donde se evidencia la fecha de inicio, la fecha de terminación, el valor ejecutado y se evidencia la ejecución de la siguiente actividad:

- Suministro e instalación de tubería de PVC PERFIL CERRADO PARA ALCANTARILLADO PS 10 30" (Tipo Novaloc): 310 m

Con la certificación anexa, el proponente aporta la experiencia en valor

Observaciones:
Observación general:

Con los contratos aportados no es posible verificar la condición particular establecida en los Términos de Referencia donde se indica "Uno (1) de los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO EN POLIVINILO DE CLORURO (PVC) y/o CONCRETO y/o POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) y/o POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO y/o POLIPROPILENO CORRUGADO, cuya longitud sea igual o superior a dos mil (2.000) METROS y cuyo diámetro sea igual o superior a 20" (500 mm)"

Teniendo en cuenta que en el contrato 1 y 3 la experiencia la acredita CONSTRUCCPIEDRA CIA LTDA quien tiene una participación 20% dentro del consorcio que presenta la oferta, el proponente deberá subsanar el contrato No. 2 con el fin de dar cumplimiento a la condición particular establecida en los Términos de referencia donde se indica "Para la presente convocatoria al menos uno (1) de los integrantes que acredite la experiencia específica señalada en los presentes Términos de Referencia deberá tener una participación igual o superior al treinta por ciento (30%) y presentar los documentos que correspondan a su naturaleza, sea persona natural o jurídica. Si sólo uno (1) de los integrantes del proponente plural es quien acredita la experiencia específica, su participación en el mismo no podrá ser menor al cincuenta por ciento (50%)."

Por lo anterior el proponente deberá allegar información que cumpla con las reglas de acreditación, de subsanabilidad y que permita verificar las condiciones de experiencia específica establecidas en los Términos de referencia.

Observación General

Con la información aportada se da cumplimiento a las condiciones de experiencia establecidas en los Términos de Referencia

Ubsanación

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-ATF-O-037-2016
Objeto	TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR COLECTOR YEGUAS Y CAJONES MUNICIPIO DE CIRCASIA"
Fecha de diligenciamiento	29/12/2016
Tipo de Proponente:	UT
Proponente:	UNION TEMPORAL CR CIRCASIA QUINDIO 2016
Integrantes y % de Participación:	ROGER RESTREPO VILLALBA (50%) - CABALLERO ACEVEDO SAS (50%)
Representante Legal:	ROGER RESTREPO VILLALBA

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Requerimientos	
Subsanación	X
El proponente posee contratos de Interventoría con la Gerencia de Aguas	NO

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en la INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO, con la ejecución de MINIMO UNO (01) Y MAXIMO TRES (03) CONTRATOS O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN:	a.	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.00 vez el valor de la sumatoria del Presupuesto Estimado – PE (Fase I + Fase II + Fase III), expresado en SMMLV.	SI
	b.	Uno (1) de los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO en POLIVINILO DE CLORURO (PVC) y/o CONCRETO y/o POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) y/o POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO y/o POLIPROPILENO CORRUGADO, cuya longitud sea igual o superior a dos mil (2.000) METROS y cuyo diámetro sea igual o superior a 20" (500 mm)	SI

Presupuesto Requerido:	\$ 2.203.329.425 Pesos
	\$ 3.196 SMMLV

Contrato 1

Objeto

INSTALACION DE TUBERIAS EN PVC PARA REDES SECUNDARIAS GRUPO II

Fecha de Terminación

Día	Mes	Año
21	5	2001

Valor (pesos):

\$ 2.275.229.248,00

Valor (SMMLV)

\$ 7.955

Tipo de Proponente:

JURÍDICA

Porcentaje de Participación en el contrato referido:

100%

Actividades asociadas:

B.

Observaciones:

Presenta en Folios 47. Presenta certificación de obra suscrita por Subgerente de Interventoría de Obras de Aguas de Cartagena, en la cual se certifica las obras fue ejecutada y recibida a satisfacción y se evidencia la ejecución de 3450 m tubería PVC (24"). En la certificación aportada no es posible verificar que la tubería instalada corresponda a Tubería de alcantarillado tal como se establece en los Términos de Referencia donde se indica "Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en la INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO(...)"
Por lo anterior el proponente deberá allegar información que cumpla con las reglas de acreditación, de subsanabilidad y que permita verificar las condiciones de experiencia específica establecidas en los Términos de referencia.

Observaciones subsanación:

En los tiempos establecidos por la entidad se allega certificación emitida por aguas de cartagena suscrita por el subgerente de interventoría y obras donde se puede verificar que la tubería instalada corresponde a tubería de alcantarillado.

Cumple:

SI

Observación general:

El proponente con la información aportada en el contrato No. 1, Cumple con lo requerido en los Términos de referencia.

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-ATF-O-037-2016
Objeto	TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR COLECTOR YEGUAS Y CAJONES MUNICIPIO DE CIRCASIA"
Fecha de diligenciamiento	29/12/2016
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
Proponente:	CONSORCIO CIRCASIA 2016
Integrantes y % de Participación:	OMAR ENRIQUE PAREDES (50%) - NELSON MENDOZA ESPINOSA (50%)
Representante Legal:	NELSON MENDOZA ESPINOSA

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Requerimientos	
Subsanación	X
El proponente posee contratos de Interventoría con la Gerencia de Aguas	NO

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en la INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO, con la ejecución de MINIMO UNO (01) Y MAXIMO TRES (03) CONTRATOS O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN:	a.	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.00 vez el valor de la sumatoria del Presupuesto Estimado – PE (Fase I + Fase II + Fase III), expresado en SMMLV.	SI
	b.	Uno (1) de los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO en POLIVINILO DE CLORURO (PVC) y/o CONCRETO y/o POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) y/o POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO y/o POLIPROPILENO CORRUGADO, cuya longitud sea igual o superior a dos mil (2.000) METROS y cuyo diámetro sea igual o superior a 20" (500 mm)	SI

Presupuesto Requerido:	\$ 2.203.329.425 Pesos
	\$ 3.196 SMMLV

Contrato 1

Objeto	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ESTACION BANADIA PARA EL OLEDUCTO BICENTENARIO ARAGUENY - BANADIA
--------	---

Fecha de Terminación	Día	Mes	Año
	30	6	2013
Valor (pesos):	\$ 604.937.125,00		
Valor (SMMLV)	\$ 1.026		
Tipo de Proponente:	CONSORCIO		

Porcentaje de Participación en el contrato referido:	50% NELSON MENDOZA
--	--------------------

Actividades asociadas: N/A

Observaciones: Presenta en Folios 54-67. Copia de contrato de construcción. Folio 68, documento conformación de consorcio en donde se evidencia que Nelson Mendoza tiene un porcentaje de participación del 50% en el Consorcio M&M. Folio 69-70, presenta copia del acta de liquidación del contrato. Folio 71, presenta acta final de obras donde puede evidenciar la instalación de 2025 m de tubería. Cumpliendo así con lo requerido en los términos de referencia.

Cumple:	SI
----------------	----

Contrato 2
Objeto

MEJORAMIENTO DE LOS COLECTORES FINALES DE AGUAS LLUVIAS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO CORREGIMIENTO DE SANBERNARDO DE BATA DEL MUNICIPIO DE TOLEDO NORTE DE SANTANDER

Fecha de terminación

Día	Mes	Año
15	12	2015

Valor (pesos):

\$ 599.999.980,00

Valor (SMMLV)

\$ 931

Tipo de Proponente:

JURÍDICA

Porcentaje de Participación en el contrato referido:

100% (OMAR ENRIQUE PAREDES (66%) - NELSON MENDOZA ESPINOSA (34%))

Actividades asociadas:

N/A

Observaciones:

Presenta en Folios 72-76 Copia de contrato de construcción. Folio 77-80, presenta acta de obras final. Folios 81-82 documento conformación de la unión temporal en donde se evidencia que Nelson Mendoza tiene un porcentaje de participación del 34% y Omar Enrique Paredes del 66% en la UT MYP

La información aportada A FOLIOS 78 AL 80 no permite verificar las condiciones de experiencia, teniendo en cuenta que el el acta de ricibo aportada no es legible, por lo tanto, el proponente debe aportar acta, certificación, constancia o cualquier otro documento legible que cumpla con las reglas de acreditación, en el que se acredite las actividades realizadas y obras ejecutadas con el fin de evidenciar la ejecución de "INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO en POLIVINILO DE CLORURO (PVC) y/o CONCRETO y/o POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) y/o POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO y/o POLIPROPILENO CORRUGADO(...)", de conformidad a lo señalado en el numeral 3.1.3.1. Requisitos de experiencia específica del oferente so pena de que el contrato aportado solo sea tenido en cuenta para valor

Observaciones Subsanación:

El proponente presenta copia de Acta de Recibo Final de Obras y Copia de Acta de Obra Final este último documento suscrito por Alcalde, Contratista y Supervisor Proyecto; en donde se evidencia la instalación de 226,8 ml en tubería PVC 24".

Cumple:	SI
Debe Subsanar	NO

Contrato 3
Objeto

CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LOS BARRIOS BELTRIANA Y PORVENIR EN EL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER - DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

Fecha de terminación

Día	Mes	Año
10	3	2013

Valor (pesos):

\$ 1.391.893.742,00

Valor (SMMLV)

\$ 2.290

Tipo de Proponente:

UT

Porcentaje de Participación en el contrato referido:

97% OMAR ENRIQUE PAREDES

Actividades asociadas:

N/A

Observaciones:

Presenta en Folios 83-94 Copia de contrato de construcción. Folio 95-96, documento conformación de la unión temporal en donde se evidencia que Omar Enrique Paredes del 97% en la UT PUERTO. No cumpliendo así con lo requerido en los términos de referencia, los cuales citan que para acreditar la experiencia se debe cumplir una de las dos alternativas para acreditar la experiencia A - B, como se evidencia en la página 66 de los términos de referencia, con la documentación aportada no es posible conocer la fecha de terminación, el valor ejecutado, ni tampoco las actividades ejecutadas.

Por lo anterior Teniendo en cuenta que solamente aporta copia del contrato pero no se aporta acta de entrega y terminación de obra, ni acta de liquidación, ni certificación de la entidad contratante, se deberá allegar información que permita verificar las alternativas de acreditaciones establecidas en los términos de referencia, literal C numeral 3.1.3.1.1. Correspondiente a "Reglas para la acreditación de la experiencia específica del proponente" alternativas A o B de acreditación, lo anterior con el fin de que la experiencia pueda ser tenida en cuenta

Adicionalmente la información se deberá aportar información que permita verificar las cantidades y el valor ejecutado.

Por lo anterior el proponente deberá allegar información que cumpla con las reglas de acreditación, de subsanabilidad y que permita verificar las condiciones de experiencia específica establecidas en los Términos de referencia.

Observaciones Subsanación:

El proponente presenta copia de comunicado por medio del cual radica ante la Gobernación de Santander el Acta de Pago Final del Proyecto, Acta que se encuentra suscrita por representantes de Interventoría, Contratista y Gobernación de Santander. En dicha acta no se evidencia la instalación de tuberías de 24" o mayor diámetro por lo cual este contrato solo es tenido en cuenta para acreditar valor.

Cumple:	SI
Debe Subsanar	NO

Observación general:

El proponente con la información aportada en el contrato No. 1, No.2 y No.3, Cumple con lo requerido en los Términos de referencia.

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-ATF-O-037-2016
Objeto	TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR COLECTOR YEGUAS Y CAJONES MUNICIPIO DE CIRCASIA"
Fecha de diligenciamiento	16/12/2016
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
Proponente:	CONSORCIO CONSTRUYE 3716
Integrantes y % de Participación:	ANDRES HUMBERTO BELTRAN FLOREZ 40% - CONSTRUYE C.B. SAS 30% - INVERSIONES PROIN SAS 30%
Representante Legal:	ANDRES HUMBERTO BELTRAN FLOREZ

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:	
Requerimientos	X
Subsanación	
El proponente posee contratos de Interventoría con la Gerencia de Aguas	NO

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en la INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO, con la ejecución de MINIMO UNO (01) Y MAXIMO TRES (03) CONTRATOS O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN:	a.	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.00 vez el valor de la sumatoria del Presupuesto Estimado – PE (Fase I + Fase II + Fase III), expresado en SMMLV.	SI
	b.	Uno (1) de los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO en POLIVINILO DE CLORURO (PVC) y/o CONCRETO y/o POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) y/o POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO y/o POLIPROPILENO CORRUGADO, cuya longitud sea igual o superior a dos mil (2.000) METROS y cuyo diámetro sea igual o superior a 20" (500 mm)	SI

Presupuesto Requerido:	\$ 2.203.329.425 Pesos
	\$ 3.196 SMMLV

Contrato 1
Objeto contrato No C4M1142011 CONSTRUCCIÓN DEL INTERCEPTOR ZONA INDUSTRIAL, CANAL VARGAS ETAPA I, COLECTOR NARIÑO 1 Y COLECTOR NARIÑO 2 HASTA LA PTAR EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA DEPARTAMENTO DE BOYACA

Fecha de Terminación	Día	Mes	Año
Valor (pesos):	2	4	2014
Valor (SMMLV)	\$ 7.775.964.468,35		
Tipo de Proponente:	\$ 8.836		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	CONSORCIO		
Actividades asociadas:	INVERSIONES PROIN LTDA 5% - CONSTRUYE C.B LTDA 65%		
	INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO		

Observaciones:

Folio 134: Documento de conformación del consorcio Duitama 2001, conformado por INVERSIONES PROIN LTDA 5% FRANCISCO RAMON RIOS DANIES 30% - CONSTRUYE C.B LTDA 65%

Folio 138: Copia del contrato de Obra No C4M1142011 suscrito por FERNANDO HUERFANO SANDOVAL, gerente EMPODUITAMA, MARTHA CECILIA ROBLES ACERO, jefe oficina jurídica, JOSE FERNANADO CAMARGO BELTRAN, asesor jurídico externo, y ADRIAN RODRIGO CABEZAS PEÑA, representante legal del Consorcio Duitama.

Folio 150: Acta de recibo final de obra suscrita por ADRIAN RODRIGO CABEZAS PEÑA, representante legal del Consorcio Duitama., INGENIERIA DIANA MARIA PINEDA SOSA, representante legal Consorcio Saneamiento Vargas interventor y JORGE LUIS VERDUGO VALDERRAMA, gerente EMPODUITAMA, por medio de la cual certifica que INVERSIONES PROIN LTDA 5% - CONSTRUYE C.B LTDA 65%, ejecutó para EMPODUITAMA el contrato No C4M1142011 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DEL INTERCEPTOR ZONA INDUSTRIAL, CANAL VARGAS ETAPA I, COLECTOR NARIÑO 1 Y COLECTOR NARIÑO 2 HASTA LA PTAR EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA, DEPARTAMENTO DE BOYACA", donde se evidencia la fecha de inicio, la fecha de terminación, el valor ejecutado y en folio 153 se evidencia la ejecución de las siguientes actividades:
 - Instalación de tubería PVC D=500 : 445m
 - Instalación de tubería PVC D=500 : 2563,02m
 - Instalación de tubería PVC D=500 : 2418,53m

TOTAL TUBERÍA INSTALADA: 5426,55m

Con la certificación anexa, el proponente aporta la experiencia en "Uno (1) de los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO en POLIVINILO DE CLORURO (PVC) y/o CONCRETO y/o POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) y/o POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO y/o POLIPROPILENO CORRUGADO, cuya longitud sea igual o superior a dos mil (2.000) METROS y cuyo diámetro sea igual o superior a 20" (500 mm)"

Cumple: SI

Contrato 2

Objeto

CONTRATO DE OBRA C4M2052010 LA CONSTRUCCION DEL INTERCEPTOR SAN LORENZO DE LA CIUDAD DE DUITAMA

Fecha de terminación

Día	Mes	Año
7	4	2011

Valor (pesos):

\$ 1.228.714.442,84

Valor (\$MMLV)

\$ 921.535.832

Tipo de Proponente:

CONSORCIO

Porcentaje de Participación en el contrato referido:

CONSTRUYE C.B LTDA 75%

Actividades asociadas:

INSTALACIÓN DE TUBERIA DE ALCANTARILLADO

Observaciones:

Folio 157: Documento de conformación del Consorcio San Lorenzo 2010, conformado por CONSTRUYE C.B LTDA 75% - JAIRO FERNANDO MORENO HEREDIA 5% - INCOCIVIL S.A 2% - LMI S.A 18%

Folio 159: Copia del contrato de Obra No C4M2052010 suscrito por FERNANDO HUERFANO SANDOVAL, gerente EMPODUITAMA, ADRIAN RODRIGO CABEZAS PEÑA, representante legal del Consorcio San Lorenzo 2010 y OLGA MARINA FLECHAS NIÑO jefe de oficina asesora jurídica.

Folio 169: Acta de recibo final de obra suscrita por ADRIAN RODRIGO CABEZAS PEÑA, representante legal del Consorcio San Lorenzo 2010., INGENIERIA OMAIRA KATERINE OSORIO QUIROGA, representante legal Consorcio Saneamiento 2010-02 interventor y FERNANDO HUERFANO SANDOVAL, gerente EMPODUITAMA, por medio de la cual certifica que CONSTRUYE C.B LTDA 75%, ejecutó para EMPODUITAMA el contrato No C4M2052010 cuyo objeto es "LA CONSTRUCCION DEL INTERCEPTOR SAN LORENZO DE LA CIUDAD DE DUITAMA", donde se evidencia la fecha de inicio, la fecha de terminación, el valor ejecutado y en folio 170 se evidencia la ejecución de las siguientes actividades:
 - Tubería de alcantarillado 24" PVC : 41,50m
 - Tubería de alcantarillado 26" PVC : 94,95m
 - Tubería de alcantarillado 28" PVC : 37,41m
 - Tubería de alcantarillado 31" PVC : 110,00m
 - Tubería de alcantarillado 32" PVC : 21,85m
 - Tubería de alcantarillado 38" PVC : 410,50m

TOTAL TUBERÍA INSTALADA: 716,21m

Con la certificación anexa, el proponente aporta la experiencia en valor

Cumple: SI

Contrato 3

Objeto

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 148. CONSTRUCCIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CAMPO ALEGRE - DEPARTAMENTO DEL HUILA

Fecha de terminación

Día	Mes	Año
22	12	2015

Valor (pesos):

\$ 8.121.189.929,00

Valor (\$MMLV)

\$ 12.352

Tipo de Proponente:

CONSORCIO

Porcentaje de Participación en el contrato referido:

INVERSIONES PROIN SAS 96% - CONSTRUYE C.B SAS 2%

Actividades asociadas:

Observaciones:

Folio 172: Documento de conformación del consorcio aguas campoalegre, conformado por: INVERSIONES PROIN SAS 96% - CONSTRUYE C.B SAS 2% - SOFORESTA LTDA 2%.

Folio 176: Copia de contrato de obra publica No 148 suscrito por JHON JAIRÓ TRUJILLO PERDOMO, gerente AGUAS DEL HUILA S.A E.S.P, NELSON MAURICIO OVIEDO VANEGAS, representante legal del Consorcio Aguas Campoalegre

Folio 209: Acta de recibo final de obra suscrita por NELSON MAURICIO OVIEDO VANEGAS, representante legal del Consorcio Aguas Campoalegre, INGENIERO BENJAMIN BARRERO ARCINIEGAS, representante legal Sociedad Técnica Sota Ltda interventor, por medio de la cual certifica que INVERSIONES PROIN SAS 96% - CONSTRUYE C.B SAS 2%, ejecutó para AGUAS DEL HUILA S.A E.S.P el contrato No 148/2014 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CAMPO ALEGRE - DEPARTAMENTO DEL HUILA, donde se evidencia la fecha de inicio, la fecha de terminación, el valor ejecutado y se evidencia la ejecución de las siguientes actividades:

- Instalación de tubería alcantarillado PVC (Novafort) 500mm 20" : 1534,77m
- Instalación de tubería alcantarillado PVC (Novafort) 610mm 24" : 227,30m
- Instalación de tubería alcantarillado PVC (Novafort) 27" : 1110,65m
- Instalación de tubería alcantarillado PVC 33" : 721,90m
- Instalación de tubería alcantarillado PVC 45" : 292,15m

TOTAL TUBERÍA INSTALADA: 3886,77m

Con la certificación anexa, el proponente aporta la experiencia en "Uno (1) de los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO en POLIVINILO DE CLORURO (PVC) y/o CONCRETO y/o POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) y/o POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO y/o POLIPROPILENO CORRUGADO, cuya longitud sea igual o superior a dos mil (2.000) METROS y cuyo diámetro sea igual o superior a 20" (500 mm)"

Cumple:	SI
Debe Subsananar	NO

Observación general:	El oferente cumple con los requisitos establecidos en el numeral 3.1.3.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los terminos de referencia
----------------------	--

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-ATF-O-037-2016
Objeto	TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR COLECTOR YEGUAS Y CAJONES MUNICIPIO DE CIRCASIA"
Fecha de diligenciamiento	16/12/2016
Tipo de Proponente:	PERSONA JURIDICA
Proponente:	ESPINA Y DELFIN COLOMBIA
Integrantes y % de Participación:	NO APLICA
Representante Legal:	FERNANDO VIEITES PEREZ QUINTELA

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Requerimientos	X
Subsanación	
El proponente posee contratos de Interventoría con la Gerencia de Aguas	NO

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en la INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO, con la ejecución de MINIMO UNO (01) Y MAXIMO TRES (03) CONTRATOS O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN:	a.	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.00 vez el valor de la sumatoria del Presupuesto Estimado – PE (Fase I + Fase II + Fase III), expresado en SMMLV.	SI
	b.	Uno (1) de los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO en POLIVINILO DE CLORURO (PVC) y/o CONCRETO y/o POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) y/o POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO y/o POLIPROPILENO CORRUGADO, cuya longitud sea igual o superior a dos mil (2.000) METROS y cuyo diámetro sea igual o superior a 20" (500 mm)	SI

Presupuesto Requerido:	\$ 2.203.329.425 Pesos
	\$ 3.196 SMMLV

Contrato 1

Objeto CONTRATO No PAF-ATF-041-2012 CONSTRUCCIÓN OBRAS DE OPTIMIZACIÓN REDES DE ALCANTARILLADO PRIMERA ETAPA DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DEL MUNICIPIO DE POPAYAN

Fecha de Terminación	Día	Mes	Año
Valor (pesos):	15	12	2014
Valor (SMMLV)	\$ 7.719.976.636,00		
Tipo de Proponente:	\$ 7.519		
	CONSORCIO		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	ESPINA Y DELFIN COLOMBIA 60%		
Actividades asociadas:	INSTALACION DE TUBERIA DE ALCANTARILLADO		

Observaciones:

Folio 38: Copia del contrato de Obra No PAF-ATF-041-2012 suscrito por FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A actuando como administradora y vocera del fideicomiso ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER y JUAN CARLOS CANENCIO SANCHEZ , representante CONSORCIO REDES DE ALCANTARILLADO POPAYAN.

Folio 45: Documento de conformación del Consorcio redes de Alcantarillado Popayan, integrado por JUAN CARLOS CANENCIO 40% - ESPINA Y DELFIN COLOMBIA 60%.

Folio 46: Acta de entrega y recibo final suscrito por JUAN CARLOS CANENCIO SANCHEZ , representante CONSORCIO REDES DE ALCANTARILLADO POPAYAN., MANUEL GUILLERMO ALFARO CORTES, director de interventoría Consorcio Prosperidad interventor y MAURICIO ANDRES CHAPARRO, gerente Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Popayán, por medio de la cual certifica que ESPINA Y DELFIN COLOMBIA 60%, ejecutó para FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A actuando como administradora y vocera del fideicomiso ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER el contrato No PAF-ATF-041-2012 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN OBRAS DE OPTIMIZACIÓN REDES DE ALCANTARILLADO PRIMERA ETAPA DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DEL MUNICIPIO DE POPAYAN" , donde se evidencia la fecha de inicio, la fecha de terminación y el valor ejecutado

Folio 47: Informe de resumen mensual del proyecto y acta de recibo parcial y balance presupuestal No 28, no legible.

Folio 63: Acta de liquidación suscrita por Juan Carlos Canencio Sanchez, representante CONSORCIO REDES DE ALCANTARILLADO POPAYAN, Alejandro Restrepo Gómez, Representante legal Consorcio Prosperidad, interventoría y el contratante, Carolina Lozano Ostos, representante legal, FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A actuando como administradora y vocera de patrimonio Autonomo Fideicomiso Asistencia Técnica - Findeter.

Se revisó la documentación perteneciente al proyecto dentro del SIGEP, en contrando la ejecución de las siguientes actividades:

- Instalacion de Tubería PVC Unión mecánica, incluye transporte local 20": 898,31m
- Instalacion de Tubería PVC Unión mecánica, incluye transporte local 24": 2263,57m
- Instalacion de Tubería PVC Unión mecánica, incluye transporte local 27": 1159,13 m
- Instalacion de Tubería PVC Unión mecánica, incluye transporte local 30": 855,45 m
- Instalacion de Tubería PVC Unión mecánica, incluye transporte local 33": 1058,52 m
- Instalacion de Tubería PVC Unión mecánica, incluye transporte local 36": 457,68 m
- Instalacion de Tubería PVC Unión mecánica, incluye transporte local 39": 420,46 m

TOTAL TUBERIA: 7713,12 M

Con la certificación anexa, el proponente aporta la experiencia en "Uno (1) de los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia especifica en INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO en POLIVINILO DE CLORURO (PVC) y/o CONCRETO y/o POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) y/o POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO y/o POLIPROPILENO CORRUGADO, cuya longitud sea igual o superior a dos mil (2.000) METROS y cuyo diámetro sea igual o superior a 20" (500 mm)"

Cumple:	SI
---------	----

Contrato 2
Objeto

contrato No PAF-ATF-014-2012 "CONSTRUCCIÓN RED DE ALCANTARILLADO CALLE 20 ENTRE CARRERAS 19 Y 30 MUNICIPIO DE PASTO"

Fecha de terminación

Valor (pesos):

Valor (SMMLV)

Tipo de Proponente:

Porcentaje de Participación en el contrato referido:

Actividades asociadas:

Día	Mes	Año
16	7	2016
\$ 4.057.123.167,00		
\$ 4.818		
CONSORCIO		

ESPINA Y DELFIN COLOMBIA 70%

Observaciones:
INSTALACIÓN DE TUBERIAS DE ALCANTARILLADO

Folio 66: Copia del contrato de Obra No PAF-ATF-014-2012 suscrito por FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A actuando como administradora y vocera del fideicomiso ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER y MAURICIO DE SAN VICENTE ARANGO, representante CONSORCIO REDES PASTO.

Folio 73: Documento de conformación del Consorcio redes Pasto, integrado por INGEAGUAS SAS 30% - ESPINA Y DELFIN COLOMBIA 70%.

Folio 74: Acta de terminación del contrato de obra suscrita por CARLOS ALBERTO ARIAS GOMEZ , gerente general EMPOPASTO S.A E.S.P., ALEJANDRO RESTREPO GOMEZ representante legal interventoría y FERNANDO ANDRÉS VARGAS M, por medio de la cual certifica que ESPINA Y DELFIN COLOMBIA 70%, ejecutó para FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A actuando como administradora y vocera del fideicomiso ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER el contrato No PAF-ATF-014-2012 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN RED DE ALCANTARILLADO CALLE 20 ENTRE CARRERAS 19 Y 30 MUNICIPIO DE PASTO" , donde se evidencia la fecha de inicio, la fecha de terminación el valor ejecutado y la ejecución de las siguientes actividades:

- Suministro e Instalación de tubería sanitaria PVC Estructural d: 30": 82 m
 - Suministro e Instalación de tubería sanitaria PVC Estructural d: 33": 57 m
 - Suministro e Instalación de tubería sanitaria PVC Estructural d: 42": 86 m
 - Suministro e Instalación de tubería sanitaria PVC Estructural d: 20": 225 m
 - Suministro e Instalación de tubería sanitaria PVC Estructural d: 24": 101 m
 - Suministro e Instalación de tubería sanitaria PVC Estructural d: 36": 216 m
 - Suministro e Instalación de tubería sanitaria PVC Estructural d: 48": 107 m
 - Suministro e Instalación de tubería sanitaria PVC Estructural d: 54": 108 m
 - Suministro e Instalación de tubería sanitaria PVC Estructural d: 60": 107 m
 - Suministro e Instalación de tubería sanitaria PVC Estructural con campana d: 24": 102 m
 - Suministro e Instalación de tubería sanitaria PVC Estructural d: 27": 50 m
 - Suministro e Instalación de tubería sanitaria PVC Estructural d: 30": 60 m
- TOTAL TUBERIA: 1301 M

Con la certificación anexa, el proponente aporta la experiencia en valor

Cumple:

SI

Observación general:

El oferente cumple con los requisitos establecidos en el numeral 3.1.3.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los terminos de referencia

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-ATF-O-037-2016
Objeto	TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR COLECTOR YEGUAS Y CAJONES MUNICIPIO DE CIRCASIA"
Fecha de diligenciamiento	27/12/2016
Tipo de Proponente:	Consortio
Proponente:	CONSORCIO COLECTOR CIRCASIA
Integrantes y % de Participación:	JJ INCON SAS (50%), MOTA COLOMBIA SAS (20%) Y CONEQUIPOS INGENIEROS (30%)
Representante Legal:	JORGE EDUARDO GARCÍA BARRERA

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Requerimientos	
Subsanación	X
El proponente posee contratos de Interventoría con la Gerencia de Aguas	NO

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en la INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO, con la ejecución de MINIMO UNO (01) Y MAXIMO TRES (03) CONTRATOS O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN:	a.	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.00 vez el valor de la sumatoria del Presupuesto Estimado – PE (Fase I + Fase II + Fase III), expresado en SMMLV.	SI
	b.	Uno (1) de los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO en POLIVINILO DE CLORURO (PVC) y/o CONCRETO y/o POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) y/o POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO y/o POLIPROPILENO CORRUGADO, cuya longitud sea igual o superior a dos mil (2.000) METROS y cuyo diámetro sea igual o superior a 20" (500 mm)	NO

Presupuesto Requerido:	\$ 2.203.329.425 Pesos
	\$ 3.196 SMMLV

Contrato 1 PAF-ATF-023-2012

Objeto CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL SECTOR SANTA HELENA, MUNICIPIO SANTA AMRTA STCH

Fecha de Terminación	Día	Mes	Año
	12	6	2014
Valor (pesos):	\$ 3.154.307.994,00	EL VALOR SE AFECTA POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN QUE TUVO EL PROPONENTE EN EL	
Valor (SMMLV)	\$ 5.121	CONTRATO PRESENTADO	
Tipo de Proponente:	Consortio		

Porcentaje de Participación en el contrato referido: JJ INCON SAS - 40%

Actividades asociadas: Instalación de tubería para alcantarillado en PVC

A Folios 72 a 83, el proponente anexa certificado de obra de la entidad contratante: Fiduciaria Bogotá S.A., suscrito por Fabio Cuevas Cely como Gerente Unidad de gestión FINDETER, donde se evidencia el objeto, la fecha de terminación, el valor total del contrato, la participación del proponente y la entrega a satisfacción. En dicho certificado, también se puede verificar la experiencia específica, relacionadas así:

DESCRIPCIÓN

- Suministro de Tubería de Alcantarillado de PVC U.M. Corrugada de Superficie Interior Lisa y Exterior Perfilada de 500 mm (20"). Incluye Hidrosello: 1963,26 ml

Observaciones: Con la documentación anexa a la propuesta NO se logra evidenciar el cumplimiento de los requisitos exigidos en los Términos de Referencia en cuanto las condiciones de cumplimiento "INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO en POLIVINILO DE CLORURO (PVC) y/o CONCRETO y/o POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) y/o POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO y/o POLIPROPILENO CORRUGADO, cuya longitud sea igual o superior a dos mil (2.000) METROS y cuyo diámetro sea igual o superior a 20" (500 mm)", por lo que el proponente deberá aclarar si se realizó instalación de tubería en una longitud mayor a 2000m so pena de que el contrato aportado solo sea tenido en cuenta para validar la condición de presupuesto al tratarse de: "INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO".

Cumple: SI

Contrato 2

Contrato No. 044 de 2011

Objeto

CONSTRUCCIÓN DEL EMISARIO FINAL DE FUSAGASUGÁ

Fecha de terminación

Día	Mes	Año
22	2	2013

Valor (pesos):

\$ 907.723.673,60

Valor (\$MMLV)

\$ 1.540

Tipo de Proponente:

Consorcio

JJ INCON SAS - 40%

Porcentaje de Participación en el contrato referido:

Actividades asociadas:

Instalación de tubería para alcantarillado

A Folios 84, el proponente anexa el acta de liquidación de obra, suscrito por el supervisor de la entidad contratante, el contratista y el interventor, donde se evidencia el objeto, la fecha de terminación y el valor total del contrato.

A Folios 85 a 87, el proponente anexa el Documento Consorcial del Consorcio JJ, suscrito por los representantes legales de cada uno de los participantes. La participación total es del 40%.

En el acta de liquidación se puede verificar la experiencia específica, relacionadas así:

TUBERÍAS SUMINISTRO

- Tubería - Tipo perfilada 36" Instalación: 824,77 ml

Con la documentación, el proponente no cumple con la condición de cumplimiento B: "Uno (1) de los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO en POLIVINILO DE CLORURO (PVC) y/o CONCRETO y/o POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) y/o POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO y/o POLIPROPILENO CORRUGADO, cuya longitud sea igual o superior a dos mil (2.000) METROS y cuyo diámetro sea igual o superior a 20" (500 mm)." por lo que el proponente deberá aclarar si se realizó instalación de tubería en una longitud mayor a 2000m so pena de que el contrato sople sea tenido en cuenta para acreditar la condición de valor.

Teniendo en cuenta que solamente aporta acta de liquidación, pero no se aporta copia del contrato ni certificación de la entidad contratante, se deberá allegar información que permita verificar las alternativas de acreditaciones establecidas en los términos de referencia, literal C numeral 3.1.3.1.1. Correspondiente a "Reglas para la acreditación de la experiencia específica del proponente" alternativas A o B de acreditación, lo anterior con el fin de que la experiencia pueda ser tenida en cuenta.

Por lo anterior el proponente deberá allegar información que cumpla con las reglas de acreditación, de subsanabilidad y que permita verificar las condiciones de experiencia específica establecidas en los términos de referencia.

Observaciones:

Observaciones Subsanación:

El proponente anexa copia del contrato suscrito por el contratista y la entidad contratante, adicionalmente, anexa el acta número 15 suscrita por el contratista, el interventor y el supervisor de la entidad contratante, finalmente anexa acta de liquidación de obra, suscrito por el contratista, el interventor y el supervisor de la entidad contratante.

Con la documentación aportada, se dan por cumplidas las reglas de acreditación, PERO no se permite verificar la condición particular establecida en los Términos de Referencia donde se indica "Uno (1) de los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO en POLIVINILO DE CLORURO (PVC) y/o CONCRETO y/o POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) y/o POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO y/o POLIPROPILENO CORRUGADO, cuya longitud sea igual o superior a dos mil (2.000) METROS y cuyo diámetro sea igual o superior a 20" (500 mm)".

Por lo anterior y al tratarse de: "INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO", sólo será tenido en cuenta para aportar en valor para dar cumplimiento a la condición de presupuesto.

Cumple:

SI

Observación general:

Con la documentación aportada para acreditar la experiencia específica, no se permite verificar la condición particular establecida en los Términos de Referencia donde se indica "Uno (1) de los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO en POLIVINILO DE CLORURO (PVC) y/o CONCRETO y/o POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) y/o POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO y/o POLIPROPILENO CORRUGADO, cuya longitud sea igual o superior a dos mil (2.000) METROS y cuyo diámetro sea igual o superior a 20" (500 mm)".

Observación general Subsanación:

Con la documentación aportada para acreditar la experiencia específica, se dan por cumplidas las reglas de acreditación. Pero en tal documentación no es posible superar las condiciones mínimas exigidas en la condición particular establecida en los Términos de Referencia: "Uno (1) de los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO en POLIVINILO DE CLORURO (PVC) y/o CONCRETO y/o POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) y/o POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO y/o POLIPROPILENO CORRUGADO, cuya longitud sea igual o superior a dos mil (2.000) METROS y cuyo diámetro sea igual o superior a 20" (500 mm)", ya que en UNO (1) de los contratos, NO se supera una longitud de dos mil (2.000) METROS con diámetro igual o superior a 20" (500mm).

Por lo anterior, el proponente NO CUMPLE y no se encuentra habilitado para continuar con el proceso de selección.

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-ATF-O-037-2016
Objeto	TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR COLECTOR YEGUAS Y CAJONES MUNICIPIO DE CIRCASIA"
Fecha de diligenciamiento	27/12/2016
Tipo de Proponente:	Consortio
Proponente:	CONSORCIO HIDRO LS037
Integrantes y % de Participación:	HIDROCONSULTING S.A.S. (50%) Y LACIDES SEGOVIA TABARES (50%)
Representante Legal:	CLAUDIA MILENA ROMÁN HENAO

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Requerimientos	
Subsanación	X
El proponente posee contratos de Interventoría con la Gerencia de Aguas	NO

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en la INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO, con la ejecución de MINIMO UNO (01) Y MAXIMO TRES (03) CONTRATOS O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA EN:	a.	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.00 vez el valor de la sumatoria del Presupuesto Estimado – PE (Fase I + Fase II + Fase III), expresado en SMMLV.	SI
	b.	Uno (1) de los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO en POLIVINILO DE CLORURO (PVC) y/o CONCRETO y/o POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) y/o POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO y/o POLIPROPILENO CORRUGADO, cuya longitud sea igual o superior a dos mil (2.000) METROS y cuyo diámetro sea igual o superior a 20" (500 mm)	SI

Presupuesto Requerido:

\$	2.203.329.425	Pesos
\$	3.196	SMMLV

Contrato 1

Contrato de Obra No. 1-01-7000-0698-2000

Objeto

CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL SECTOR SANTA HELENA, MUNICIPIO SANTA AMRSTA STCH

Fecha de Terminación

Día	Mes	Año
27	5	2002

Valor (pesos):

\$ 5.558.330.366,40 EL VALOR SE AFECTA POR EL PORCENTAJE DE

Valor (SMMLV)

\$ 17.988 PARTICIPACIÓN QUE TUVO EL PROPONENTE EN EL

Tipo de Proponente:

Consortio CONTRATO PRESENTADO

Porcentaje de Participación en el contrato referido:

LÁCIDES SEGOVIA TABARES - 70%

Actividades asociadas:

Instalación de tubería para alcantarillado en Concreto

Observaciones:

A Folios 55 a 59, el proponente anexa el acta de liquidación de obra, suscrito por el representante legal del contratista, el representante legal del interventor y el gerente de la entidad contratante, donde se puede apreciar el objeto, el valor final y la fecha de terminación.

A Folios 60 a 63, el proponente anexa el Documento Consorcial del Alcantarillado el Tintal, suscrito por los representantes legales de cada uno de los participantes. La participación total es del 70%.

A Folios 64 se allega certificación del Acueducto de Bogotá sin embargo en la misma no se evincian las cantidades ejecutadas.

A folio 65 al 66 se allega certificado en cual indica las cantidades ejecutadas sin embargo el documento aportado no cumple con las reglas de acreditación pues no es emitido por la entidad contratante.

A folio 67 se allega Certificación en la misma se indican las cantidades ejecutadas sin embargo no se indica que la misma corresponda a tubería de alcantarillado, no se indica el material de la tubería instalada, y no se discrimina que tuberías de las instaladas son mayores o iguales a 20" .

A Folios 68 a 71 el proponente anexa copia del contrato.

A Folios 72 se allega documento de cantidades que no se encuentra suscrito por la entidad contratante por lo que no cumple las reglas de acreditación, además no es posible establecer que haga parte de alguno de los documentos aportados que cumplen con las reglas de acreditación.

A folio 73 al 98 se allega documento de liquidación final del contrato que no se encuentra suscrito por la entidad contratante por lo que no cumple las reglas de acreditación, además no es posible establecer que haga parte de alguno de los documentos aportados que cumplen con las reglas de acreditación.

Por lo anterior el proponente deberá allegar información que cumpla con las reglas de acreditación, de subsanabilidad y que permita verificar las condiciones de experiencia específica establecidas en los Términos de referencia, particularmente la condición "INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO en POLIVINILO DE CLORURO (PVC) y/o CONCRETO y/o POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) y/o POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO y/o POLIPROPILENO CORRUGADO, cuya longitud sea igual o superior a dos mil (2.000) METROS y cuyo diámetro sea igual o superior a 20" (500 mm)"

El proponente anexa el resumen de cantidades de obra ejecutadas dentro del contrato No. 1-01-7000-0598-2000, allí se enuncia que dicho cuadro hace parte del acta de liquidación del contrato, y que dichas cantidades fueron extraídas textualmente del cuadro de cantidades ejecutadas en el acta de liquidación. Dicho documento está suscrito por el contratista, el interventor y el supervisor de la entidad contratante. En tal cuadro se puede evidenciar una cantidad instalada superior a 4.168,4 metros en un diámetro superior a 20".

Cumple:	SI
----------------	----

Observación general:	Con la documentación aportada para acreditar la experiencia específica, el proponente NO CUMPLE con la verificación de requisitos habilitantes, por lo cual deberá subsanar para continuar con el proceso de selección.
Observación general Subsanación:	Con la documentación aportada para acreditar la experiencia específica, el proponente CUMPLE con la verificación de requisitos habilitantes, por lo cual se le da la condición de HABILITADO para continuar con el proceso de selección.

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-ATF-O-037-2016
Objeto	TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR COLECTOR YEGUAS Y CAJONES MUNICIPIO DE CIRCASIA"
Fecha de diligenciamiento	27/12/2016
Tipo de Proponente:	Consorcio
Proponente:	CONSORCIO CIRCASIA 2016
Integrantes y % de Participación:	OINCO SAS (50%), JPG & CIA SA (30%) Y EDWIN FERNEY ROJAS GONZÁLEZ (20%)
Representante Legal:	EDWIN FERNEY ROJAS GONZÁLEZ

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:	
Requerimientos	
Subsanación	X
El proponente posee contratos de Interventoría con la Gerencia de Aguas	NO

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en la INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO, con la ejecución de MINIMO UNO (01) Y MAXIMO TRES (03) CONTRATOS O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN:	a.	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.00 vez el valor de la sumatoria del Presupuesto Estimado – PE (Fase I + Fase II + Fase III), expresado en SMMLV.	SI
	b.	Uno (1) de los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO en POLIVINILO DE CLORURO (PVC) y/o CONCRETO y/o POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) y/o POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO y/o POLIPROPILENO CORRUGADO, cuya longitud sea igual o superior a dos mil (2.000) METROS y cuyo diámetro sea igual o superior a 20" (500 mm)	SI

Presupuesto Requerido:	\$ 2.203.329.425 Pesos
	\$ 3.196 SMMLV

Contrato 1	Contrato No. 1-01-34300-0854-2011
Objeto	REHABILITACIÓN DE LAS REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL BARRIO BELLO HORIZONTE - FASE I, DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, EN EL ÁREA DE COBERTURA DE LA ZONA 4 DEL ACUEDUCTO DE BOGOTÁ D.C.

Fecha de Terminación	<table border="1"> <tr> <th>Día</th> <th>Mes</th> <th>Año</th> </tr> <tr> <td align="center">13</td> <td align="center">12</td> <td align="center">2013</td> </tr> </table>	Día	Mes	Año	13	12	2013
Día	Mes	Año					
13	12	2013					
Valor (pesos):	\$ 4.955.526.734,40 EL VALOR SE AFECTA POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN QUE TUVO EL PROPONENTE EN EL CONTRATO PRESENTADO						
Valor (SMMLV)	\$ 8.406						
Tipo de Proponente:	Consorcio						
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	OINCO LTDA - 40%						

Actividades asociadas: Instalación Tubería para Alcantarillado

A Folios 85 a 89, el proponente anexa certificado de obra de la entidad contratante: Empresa de Acueducto de Bogotá, suscrito por José Eduardo González Corredor como Supervisor del Contrato, donde se puede apreciar el objeto, el valor final, la fecha de terminación, la participación del proponente, entrega a satisfacción y experiencia específica, relacionadas así:

DESCRIPCIÓN
 -Instalación tuberías Alcantarillado.
 -Instalación tub flexibles alcantarillado.
 -Inst tub flexibles alcant Dn27 y 30": 732,32 ml
 Total D>=20": 732,32 ml

Observaciones:

Con la documentación anexa a la propuesta NO se logra evidenciar el cumplimiento de los requisitos exigidos en los Términos de Referencia en cuanto la condición de cumplimiento B, pero aporta en valor en SMMLV para validar la condición de presupuesto ya que cumple con: "la INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO".

Cumple:	SI
----------------	----



Contrato 2 Contrato No. 1-01-34100-1162-2013
Objeto REHABILITACIÓN DE LAS REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL BARRIO MUZU, DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA, EN EL ÁREA DE COBERTURA DE LA ZONA 4 DEL ACUEDUCTO DE BOGOTÁ D.C.

Fecha de terminación
 Valor (pesos):
 Valor (SMMLV)
 Tipo de Proponente:

Día	Mes	Año
2	6	2016
\$ 9.021.673.125,00	EL VALOR SE AFECTA POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN QUE TUVO EL PROponente EN EL	
\$ 13.085	CONTRATO PRESENTADO	

Porcentaje de Participación en el contrato referido:
 Actividades asociadas:

OINCO - 30%

Instalación de tubería para alcantarillado
 A Folios 90 a 91, el proponente anexa el acta de terminación, suscrito por el contratista, el interventor y visto bueno del supervisor. En esta se evidencia el objeto, la fecha de terminación y el valor total del contrato.
 A Folios 92 a 97, el proponente anexa el Acta de pago parcial No. 26, suscrita por el contratista y el interventor, donde se evidencia la experiencia específica, relacionada así:
 DESCRIPCIÓN
 INSTALACIÓN DE TUBERÍA ALCANTARILLADO:
 Inst tub flexibles alcant Dn20 y 24": 228,65 ml + 641,78
 Inst tub flexibles alcant Dn27 y 30": 451,36 ml
 Inst tub flexibles alcant Dn36" y 1m: 704,5 ml
 Inst tub flexibles alcant Dn1,1 y 1,2m": 399,3 ml
 Total D=>20": 2.425,59 ml

A Folios 98 a 101, el proponente anexa el Acuerdo de Conformación de Consorcio del Consorcio Acciona-Oinco 778, suscrito por los representantes legales de cada uno de los participantes. La participación total es del 30%.

Observaciones:

Teniendo en cuenta que solamente aporta acta de liquidación, pero no se aporta copia del contrato ni certificación de la entidad contratante, se deberá allegar información que permita verificar las alternativas de acreditaciones establecidas en los términos de referencia, literal C numeral 3.1.3.1.1. Corresponente a "Reglas para la acreditación de la experiencia específica del proponente" alternativas A o B de acreditación, lo anterior con el fin de que la experiencia pueda ser tenida en cuenta.
 Adicionalmente, el acta de terminación dice lo siguiente: "Previo revisión de los informes, productos u obras del contrato, se constató que éstos se encuentran ejecutados, existiendo necesidad de ajustes y/o reparaciones que impiden el recibo total a satisfacción de las obras, por parte de la interventoría y supervisión, las cuales se describen a continuación".
 De acuerdo a lo anterior, y teniendo en cuenta lo plasmado en los Términos de Referencia en cuanto a las Alternativas de Acreditación "(...) en la que conste el cumplimiento y/o liquidación del contrato o proyecto". Se deberá allegar documentación que permita verificar la entrega a satisfacción de las actividades contratadas en su totalidad.
 Por lo anterior el proponente deberá allegar información que cumpla con las reglas de acreditación, de subsanabilidad y que permita verificar las condiciones de experiencia específica establecidas en los Términos de referencia.

Observaciones Subsanación:

El proponente anexa acta de entrega y recibo final con fecha del 30 de Octubre del 2016, suscrito por el contratista, el interventor y la entidad contratante. En dicha acta, se evidencia la entrega y recibo a satisfacción, cumpliendo con el requerimiento de subsanabilidad.
 Por otro lado, el proponente anexa certificado de obra suscrito por la interventoría y copia del contrato suscrito por el contratista y la entidad contratante, acreditando así correctamente la experiencia de acuerdo a lo solicitado.
 Por lo anterior, se acepta la experiencia.

Cumple: SI

Contrato 3 Contrato No. 1-01-35300-1320-2013
Objeto ACTUALIZACIÓN DE LOS DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR BOSA PIAMONTE

Fecha de terminación
 Valor (pesos):
 Valor (SMMLV)
 Tipo de Proponente:

Día	Mes	Año
22	2	2015
\$ 2.646.877.273,00	EL VALOR SE AFECTA POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN QUE TUVO EL PROponente EN EL	
\$ 4.108	CONTRATO PRESENTADO	

Porcentaje de Participación en el contrato referido:
 Actividades asociadas:

OINCO LTDA - 50%

Instalación de tubería para alcantarillado
 A Folios 102 a 104, el proponente anexa certificado de obra de la entidad contratante: Empresa de Acueducto de Bogotá, suscrito por Antonio Fernández Carpintero como Supervisor del Contrato, donde se puede apreciar el objeto, el valor final, la fecha de terminación, la participación del proponente, entrega a satisfacción y experiencia específica, relacionadas así:
 DESCRIPCIÓN
 -Instalación tuberías Alcantarillado.
 -Instalación tub flexibles alcantarillado.
 Inst tub flexibles alcant Dn20 y 24": 527,6 ml
 Inst tub flexibles alcant, Dn36" - 1.00m: 26,4 ml
 Inst tub flexibles alcant Dn1.30 y 1.40m: 701,4 ml
 Total D=>20": 1.255,4 ml

Observaciones:

Con la documentación anexa a la propuesta NO se logra evidenciar el cumplimiento de los requisitos exigidos en los Términos de Referencia en cuanto la condición de cumplimiento B, pero aporta en valor en SMMLV para validar la condición de presupuesto ya que cumple con: "la INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO".

Cumple: SI

Observación general: Con la documentación aportada para acreditar la experiencia específica, el proponente NO CUMPLE con la verificación de requisitos habilitantes, por lo cual deberá subsanar el contrato No. 2 para continuar con el proceso de selección.

Observación general Subsanación: Con la documentación aportada para acreditar la experiencia específica, el proponente CUMPLE con la verificación de requisitos habilitantes, por lo cual se le da la condición de HABILITADO para continuar con el proceso de selección.



Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-ATF-O-037-2016
Objeto	TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR COLECTOR YEGUAS Y CAJONES MUNICIPIO DE CIRCASIA"
Fecha de diligenciamiento	29/12/2016
Tipo de Proponente:	Persona Jurídica
Proponente:	INGEAGUAS S.A.S.
Integrantes y % de Participación:	INGEAGUAS S.A.S. (100%)
Representante Legal:	MAURICIO DE SAN VICENTE ARANGO

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Requerimientos	
Subsanación	X
El proponente posee contratos de Interventoría con la Gerencia de Aguas	NO

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en la INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO, con la ejecución de MINIMO UNO (01) Y MAXIMO TRES (03) CONTRATOS O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN:	a. Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.00 vez el valor de la sumatoria del Presupuesto Estimado – PE (Fase I + Fase II + Fase III), expresado en SMMLV.	SI
	b. Uno (1) de los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO en POLIVINILO DE CLORURO (PVC) y/o CONCRETO y/o POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) y/o POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO y/o POLIPROPILENO CORRUGADO, cuya longitud sea igual o superior a dos mil (2.000) METROS y cuyo diámetro sea igual o superior a 20" (500 mm)	NO

Presupuesto Requerido:	\$ 2.203.329.425 Pesos
	\$ 3.196 SMMLV

Contrato 1 Contrato de Obra PAF-ATF-043-2013

Objeto CONSTRUCCIÓN RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA LA VEREDA SANTA CATALINA EN EL MUNICIPIO DE ENVIGADO ETAPA III.

Fecha de Terminación	Día	Mes	Año
	15	5	2014
Valor (pesos):	\$ 1.543.179.719,40 EL VALOR SE AFECTA POR EL PORCENTAJE DE		
Valor (SMMLV)	\$ 2.505 PARTICIPACIÓN QUE TUVO EL PROPONENTE EN EL		
Tipo de Proponente:	Consortio CONTRATO PRESENTADO		

Porcentaje de Participación en el contrato referido: INGEAGUAS S.A.S. - 33%

Actividades asociadas: Instalación de tubería de PVC para alcantarillado

A Folios 53, el proponente anexa certificado de obra de la entidad contratante: Fiduciaria Bogotá S.A., suscrito por Carolina Lozano Ostos como Representante Legal, donde se puede apreciar el objeto, la participación del proponente y entrega a satisfacción.

A Folios 54 a 59, el proponente anexa acta de liquidación de contrato de obra suscrito por el contratista, el interventor y la entidad contratante, donde se puede evidenciar la fecha de terminación, el valor total del contrato y la entrega a satisfacción.

A Folios 60 a 65, el proponente anexa el acta de reibo final y entrega del objeto contractual, donde se evidencia la experiencia específica, relacionada así:

Observaciones: Instalación de tuberías de PVC para alcantarillado (NO INCLUYE TUBERÍA Y ACCESORIOS)

- Tubo novafort 20": 176,5 ml
- Tubo novafort 24": 137,5 ml
- Tubo novafort >=33": 39,1 ml
- Total D>=20": 353,1 ml

Con la documentación anexa a la propuesta NO se logra evidenciar el cumplimiento de los requisitos exigidos en los Términos de Referencia en cuanto la condición de cumplimiento B, pero aporta en valor en SMMLV para validar la condición de presupuesto ya que cumple con: "la INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO".

Cumple:	SI
---------	----



Contrato 2	Contrato de Obra No. PAF-ATF-014-2012						
Objeto	CONSTRUCCIÓN RED DE ALCANTARILLADO CALLE 20 ENTRE CARRERAS 19 Y 30 MUNICIPIO DE PASTO						
Fecha de terminación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Día</th> <th>Mes</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15</td> <td>11</td> <td>2013</td> </tr> </tbody> </table>	Día	Mes	Año	15	11	2013
Día	Mes	Año					
15	11	2013					
Valor (pesos):	\$ 1.217.136.950,10 EL VALOR SE AFECTA POR EL PORCENTAJE DE						
Valor (SMMLV)	\$ 2.065 PARTICIPACIÓN QUE TUVO EL PROPONENTE EN EL						
Tipo de Proponente:	Consortio CONTRATO PRESENTADO						
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	INGEAGUAS S.A.S. - 30%						
Actividades asociadas:	Instalación de tubería de PVC para alcantarillado						
Observaciones:	<p>A Folios 66, el proponente anexa certificado de obra de la entidad contratante: Fiduciaria Bogotá S.A., suscrito por Carolina Lozano Ostos como Representante Legal, donde se puede apreciar el objeto, la participación del proponente y entrega a satisfacción.</p> <p>A Folios 67 a 68, el proponente anexa el acta de entrega y recibido final para contrato de obra, suscrito por el contratista, el interventor y visto bueno del supervisor. En esta se evidencia la fecha de terminación y el valor total del contrato.</p> <p>A Folios 69 a 78, en dicha acta, también es posible evidenciar la experiencia específica, relacionada así:</p> <p>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> -Sum.e Inst tubería Sanitaria PVC Estruct. D= 20": 225 ml -Sum.e Inst tubería Sanitaria PVC Estruct. D= 24": 203 ml -Sum.e Inst tubería Sanitaria PVC Estruct. D>=27": 893 ml <p>Total D>=20": 1.321 ml</p> <p>Con la documentación anexa a la propuesta NO se logra evidenciar el cumplimiento de los requisitos exigidos en los Términos de Referencia en cuanto la condición de cumplimiento B, pero aporta en valor en SMMLV para validar la condición de presupuesto ya que cumple con: "la INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO".</p>						
Cumple:	SI						
Contrato 3	Contrato de Obra No. 1-01-34100-1147-2013						
Objeto	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, COLECTORES, INTERCEPTORES, BOX COULVERT Y ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS EN LA ZONA 4 DEL ACUEDUCTO DE BOGOTÁ.						
Fecha de terminación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Día</th> <th>Mes</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>27</td> <td>2</td> <td>2015</td> </tr> </tbody> </table>	Día	Mes	Año	27	2	2015
Día	Mes	Año					
27	2	2015					
Valor (pesos):	\$ 5.078.002.161,00 EL VALOR SE AFECTA POR EL PORCENTAJE DE						
Valor (SMMLV)	\$ 7.881 PARTICIPACIÓN QUE TUVO EL PROPONENTE EN EL						
Tipo de Proponente:	Consortio CONTRATO PRESENTADO						
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	INGEAGUAS S.A.S. - 50%						
Actividades asociadas:							
Observaciones:	<p>A Folios 80 a 85, el proponente anexa copia del contrato, suscrito por la empresa contratante y el contratista.</p> <p>A Folios 86 a 87, el proponente anexa acta de entrega y recibo final, suscrito por el contratista, el interventor y la entidad contratante, donde se evidencia el objeto, la fecha de terminación, el valor total del contrato y la entrega a satisfacción.</p> <p>A Folios 88 a 92, el proponente anexa acta de liquidación, suscrito por el contratista, el interventor y la entidad contratante</p> <p>A Folios 93 a 108, el proponente anexa acta de pago parcial No. 9, con fecha del 27/02/2015, suscrito por el contratista y el interventor, donde se puede verificar la experiencia específica, relacionadas así:</p> <p>INSTALACIÓN TUBERÍAS</p> <p>Instalación Tuberías alcantarillado</p> <ul style="list-style-type: none"> -Inst tub flexibles alcant. D=20 y 24": 531,8 ml + 745,5 <p>Total D>=200mm": 1.277,3 ml</p> <p>A Folios 109 a 118, el proponente anexa certificación de interventoría, suscrito por Oscar Velasquez como Representante Legal del Consorcio Boxer como Interventor.</p> <p>Con la documentación anexa a la propuesta NO se logra evidenciar el cumplimiento de los requisitos exigidos en los Términos de Referencia en cuanto la condición de cumplimiento B, pero aporta en valor en SMMLV para validar la condición de presupuesto ya que cumple con: "la INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO".</p>						
Cumple:	SI						
Observación general:	<p>Con la documentación aportada para acreditar la experiencia específica, el proponente NO CUMPLE con la verificación de requisitos habilitantes, por lo cual deberá subsanar los contratos presentados para continuar con el proceso de selección.</p> <p>Con la información aportada en la propuestas no se da cumplimiento a la condición particular establecida en los términos de Referencia donde se indica " Uno (1) de los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO en POLIUNILÓ DE CLORURO (PVC) y/o CONCRETO y/o POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) y/o POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO y/o POLIPROPILENO CORRUGADO, cuya longitud sea igual o superior a dos mil (2.000) METROS y cuyo diámetro sea igual o superior a 20" (500 mm)"</p> <p>Lo anterior ya que se acredita instalación de tubería en los diámetros y materiales requeridos de la siguiente manera:</p> <p>Contrato No. 1: 353,07m Contrato No. 2: 1321m Contrato No 3: 1277,10 m.</p> <p>Por lo anterior el proponente deberá allegar información que cumpla con las reglas de acreditación, de subsanabilidad y que permita verificar las condiciones de experiencia específica establecidas en los Términos de referencia</p>						
Observación general subsanación:	En los tiempos establecidos por la entidad no se allega documentación para subsanar los requerimiento srealizados en el informe de solicitud de subsanabilidad						

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-ATF-O-037-2016
Objeto	TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR COLECTOR YEGUAS Y CAJONES MUNICIPIO DE CIRCASIA"
Fecha de diligenciamiento	29/12/2016
Tipo de Proponente:	Consortio
Proponente:	Consortio Circasia BGA
Integrantes y % de Participación:	Jose Eduardo Arias Cruz (20%) Grupo Consultoria Kapital (30%) Bernardo Enrique Bravo Pérez (50%)
Representante Legal:	Luis Eduardo Arias Cifuentes

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Requerimientos	X
Subsanación	X
El proponente posee contratos de Interventoría con la Gerencia de Aguas	NO

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en la INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO, con la ejecución de MINIMO UNO (01) Y MAXIMO TRES (03) CONTRATOS O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA EN:	a.	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.00 vez el valor de la sumatoria del Presupuesto Estimado – PE (Fase I + Fase II + Fase III), expresado en SMMLV.	SI
	b.	Uno (1) de los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO en POLIVINILO DE CLORURO (PVC) y/o CONCRETO y/o POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) y/o POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO y/o POLIPROPILENO CORRUGADO, cuya longitud sea igual o superior a dos mil (2.000) METROS y cuyo diámetro sea igual o superior a 20" (500 mm)	SI

Presupuesto Requerido:	\$ 2.203.329.425 Pesos
	\$ 3.196 SMMLV

CONTRATO 1

Objeto	Construccion de alcantarillado de la ciudad de Duitama
--------	--

	Día	Mes	Año
Fecha de Terminación	20	octubre	1986
Valor (pesos):	\$ 29.625.619,81		
Valor (SMMLV)	1.762,2759		
Tipo de Proponente:	Persona Natural		

Porcentaje de Participación en el contrato referido:	100%
--	------

Actividades asociadas:	INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO en POLIVINILO DE CLORURO (PVC) y/o CONCRETO y/o POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) y/o POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO y/o POLIPROPILENO CORRUGADO, cuya longitud sea igual o superior a dos mil (2.000) METROS y cuyo diámetro sea igual o superior a 20" (500 mm)
------------------------	---

Observaciones:	A folio 64 el proponente aporta experiencia específica del Consortiado José Eduardo Arias Cruz certificada por EMPODUITAMA LTDA, en la que se registra que en desarrollo del contrato 002 de 1985 se suministraron e instalaron tuberías de Concreto de diámetro 20" para alcantarillado en logitud de 2500 metros. Cumple así el Proponente con los requisitos de experiencia específica exigidos en los Términos de Referencia, numeral 3.1.3.1, literal b), según el cual uno de los Contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en la INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO en POLIVINILO DE CLORURO (PVC) y/o CONCRETO y/o POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) y/o POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO y/o POLIPROPILENO CORRUGADO, cuya longitud sea igual o superior a dos mil (2.000) METROS y cuyo diámetro sea igual o superior a 20" (500 mm).
----------------	--

Cumple:	SI
---------	-----------

Observación general:	NA
----------------------	----

CONTRATO 2

Objeto	Construcción del interceptor Tibabuyes sobre la margen norte del humedal Juan Amarillo hasta el sifon de Suba, y mejoramiento del sistema de alcantarillado de aguas lluvias de la parte baja del sector de la Cañiza, con sistema de bombeo		
Fecha de terminación	Día	Mes	Año
	2	septiembre	2016
Valor (pesos):	\$ 5.381.163.830,00		
Valor (SMMLV)	7.804,9529		
Tipo de Proponente:	Persona Natural		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	100%		
Actividades asociadas:	INSTALACION DE TUBERIAS PARA ALCANTARILLADO		
Observaciones:	A folios 65 a 71 el proponente aporta experiencia especifica del Consorciado Bernardo Enrique Bravo Pérez, detallada en acta de terminación del contrato de obra N° 1-01-25500-01016-2014, la cual hace referencia a su vez a acta final de pago, suscritas con la empresa de ACUEDUCTO (agua, alcantarillado y aseo) de Bogotá, en las que se registra que en desarrollo del citado contrato se instalaron tuberías para alcantarillado. con la documentación aportada se evidencia la instalación de tuberías para alcantarillado.		
Observaciones Subsanción:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Con la presentación de la copia del Contrato de Obra N° 1-01-25500-01016-2014 se valida la experiencia especifica aportada por el Contrato #2 presentado por el Proponente CONSORCIO CIRCASIA BGA, correspondiente a lo exigido en el literal a) del numeral 3.1.3.1 de los Términos de Referencia de la Convocatoria. 2. Con base en lo anterior, la propuesta del proponente CONSORCIO CIRCASIA BGA cumple con las dos condiciones de experiencia especifica exigidas en los términos de referencia, numeral 3.1.3.1, literales a) y b). 		
Cumple:	SI		
Observación general: (SUBSANAR)	Teniendo en cuenta que se aporta acta de terminación y acta final de pago pero no se aporta copia del contrato ni certificación de la entidad contratante, se deberá allegar información que permita verificar las alternativas de acreditaciones establecidas en los términos de referencia, alternativa D numeral 3.1.3.1.1. Correspondiente a "Reglas para la acreditación de la experiencia especifica del proponente" alternativas A o B de acreditación, lo anterior con el fin de que la experiencia pueda ser tenida en cuenta		
Observación Subsanción:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Con la presentación de la copia del Contrato de Obra N° 1-01-25500-01016-2014 se valida la experiencia especifica aportada por el Contrato #2 presentado por el Proponente CONSORCIO CIRCASIA BGA, correspondiente a lo exigido en el literal a) del numeral 3.1.3.1 de los Términos de Referencia de la Convocatoria. 2. Con base en lo anterior, la propuesta del proponente CONSORCIO CIRCASIA BGA cumple con las dos condiciones de experiencia especifica exigidas en los términos de referencia, numeral 3.1.3.1, literales a) y b). 		

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-ATF-O-037-2016
Objeto	TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR COLECTOR YEGUAS Y CAJONES MUNICIPIO DE CIRCASIA"
Fecha de diligenciamiento	29/12/2016
Tipo de Proponente:	Persona Jurídica
Proponente:	Andina de Construcciones y Asociados SAS
Integrantes y % de Participación:	
Representante Legal:	Manuel María Castañeda Gómez

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Requerimientos	X
Subsanación	
El proponente posee contratos de Interventoría con la Gerencia de Aguas	NO

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en la INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO, con la ejecución de MINIMO UNO (01) Y MAXIMO TRES (03) CONTRATOS O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN:	a.	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.00 vez el valor de la sumatoria del Presupuesto Estimado – PE (Fase I + Fase II + Fase III), expresado en SMMLV.	SI
	b.	Uno (1) de los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia especifica en INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO en POLIVINILO DE CLORURO (PVC) y/o CONCRETO y/o POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) y/o POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO y/o POLIPROPILENO CORRUGADO, cuya longitud sea igual o superior a dos mil (2.000) METROS y cuyo diámetro sea igual o superior a 20" (500 mm)	NO

Presupuesto Requerido:	\$ 2.203.329.425 Pesos
	\$ 3.196 SMMLV

CONTRATO 1

Objeto: Construcción alcantarillado y acueducto en el sector Zúñiga y alcantarillado en la loma El Escobero

	Día	Mes	Año
Fecha de Terminación:	28	abril	2005
Valor (pesos):	\$ 2.356.001.915,40		
Valor (SMMLV)	6.175,6276		
Tipo de Proponente:	Union Temporal		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	20%		

Actividades asociadas:	INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO en POLIVINILO DE CLORURO (PVC) y/o CONCRETO y/o POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) y/o POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO y/o POLIPROPILENO CORRUGADO, cuya longitud sea igual o superior a dos mil (2.000) METROS y cuyo diámetro sea igual o superior a 20" (500 mm)		
Observaciones:	<p>A folios 27 y 28 el proponente aporta experiencia específica de la empresa "Andina de Construcciones y Asociados SAS", como miembro de la "Unión Temporal Aguas de La Ayurá", mediante certificación del Contrato 297-2003 suscrita por el Secretario de Obras Públicas del Municipio de Envigado, según la cual la empresa "Andina de Construcciones y Asociados SAS" ejecutó directamente la construcción de redes de alcantarillado en tuberías de diámetros iguales o superiores a 20" en longitud de 2619,08 metros.</p> <p>Sin embargo con base en lo determinado en el primer inciso del literal i), del literal A, del numeral 3.1.3.1.1 de los Términos de Referencia de la presente Convocatoria, la longitud de 2619,08 deberá afectarse del % de participación de la empresa "Andina de Construcciones y Asociados SAS" en la Unión Temporal, por tener una participación menor al 30% en la misma. Así las cosas, este Proponente no cumple con la longitud mínima exigida de instalación de tuberías de alcantarillado ($2619,08 \times 0,2 = 523,82$ metros).</p> <p>Con este Contrato el Proponente si cumple con los requisitos de experiencia específica exigidos en los Términos de Referencia, numeral 3.1.3.1, literal a), por cuanto aporta un valor igual o superior a 1 vez el valor de la sumatoria del presupuesto estimado de las fases I, II y III expresado en SMMLV, según valores arriba detallados.</p>		
Observaciones subsanación:	<p>El comunicado-respuesta de subsanabilidad del Proponente Andina de Construcciones y Asociados SAS del Asunto, no aporta nada que pueda validar su oferta a la luz de los términos de referencia de la Convocatoria los cuales indican como será evaluada la experiencia de los proponentes que aporten experiencia en cualquier figura asociativa sin distinguir las actividades ejecutadas por cada proponente dentro de la misma como se indica a continuación "</p> <p><i>A. Cuando se presenten certificaciones o constancias de experiencia específica ejecutada en cualquier tipo de figura asociativa, las actividades para cada uno de los integrantes se cuantificarán en forma individual de la siguiente manera:</i></p> <p><i>i. Cuando la participación fue igual o mayor al treinta por ciento (30%) se tendrán en cuenta las actividades ejecutadas en su totalidad. Si la participación fue menor al treinta por ciento (30%), se cuantificará en proporción al porcentaje de participación que haya tenido el integrante en la respectiva figura asociativa. (...)</i></p>		
<table border="1"> <tr> <td data-bbox="110 1100 318 1171">Cumple:</td> <td data-bbox="318 1100 1505 1171" style="background-color: yellow; text-align: center;">NO</td> </tr> </table>		Cumple:	NO
Cumple:	NO		
Observación general: (SUBSANAR)	El proponente deberá allegar información que cumpla con las reglas de acreditación, de subsanabilidad y que permita verificar las condiciones de experiencia específica establecidas en los Términos de referencia		
Observación general Subsanación	El proponente NO allega información que cumpla con las reglas de acreditación, de subsanabilidad y que permita verificar las condiciones de experiencia específica establecidas en los Términos de referencia		

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-ATF-O-037-2016
Objeto	TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR COLECTOR YEGUAS Y CAJONES MUNICIPIO DE CIRCASIA"
Fecha de diligenciamiento	29/12/2016
Tipo de Proponente:	Consortio
Proponente:	Consortio San Antonio AM&CIA
Integrantes y % de Participación:	Adrian Mafioli y Cia SAS: 50% Eduardo Alfredo Ghisays Vitola: 50%
Representante Legal:	Adrián Eduardo Mafioli Petro

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Requerimientos	X
Subsanación	X
El proponente posee contratos de Interventoría con la Gerencia de Aguas	NO

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en la INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO, con la ejecución de MINIMO UNO (01) Y MAXIMO TRES (03) CONTRATOS O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN:	a.	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.00 vez el valor de la sumatoria del Presupuesto Estimado – PE (Fase I + Fase II + Fase III), expresado en SMMLV.	SI
	b.	Uno (1) de los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO en POLIVINILO DE CLORURO (PVC) y/o CONCRETO y/o POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) y/o POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO y/o POLIPROPILENO CORRUGADO, cuya longitud sea igual o superior a dos mil (2.000) METROS y cuyo diámetro sea igual o superior a 20" (500 mm)	SI

Presupuesto Requerido:	\$ 2.203.329.425	Pesos
	\$ 3.196	SMMLV

CONTRATO 1

Objeto: Optimización del sistema de alcantarillado del Municipio de Agustín Codazzi

	Día	Mes	Año
Fecha de Terminación:	3	noviembre	2015
Valor (pesos):	\$ 5.257.863.402,00		
Valor (SMMLV)	8.159,9494		
Tipo de Proponente:	Consortio		

Porcentaje de Participación en el contrato referido: 55%

Actividades asociadas: INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO en POLIVINILO DE CLORURO (PVC) y/o CONCRETO y/o POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) y/o POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO y/o POLIPROPILENO CORRUGADO, cuya longitud sea igual o superior a dos mil (2.000) METROS y cuyo diámetro sea igual o superior a 20" (500 mm)

Observaciones:	<p>A folio 69 se allega copia del contrato, A folios 70 a 80 el proponente aporta experiencia específica del Consorciado Eduardo Alfredo Ghisays Vitola mediante contrato y acta de liquidación suscrita con la Empresa Aguas del Cesar SA ESP, en la que se registra que en desarrollo del contrato de obra 028 del 6/12/2013 se suministraron e instalaron tuberías de PVC corrugada para alcantarillado de diámetros iguales o superiores a 20" en logitud de 2823,90 metros. Cumple así el Proponente con los requisitos de experiencia específica exigidos en los Términos de Referencia, numeral 3.1.3.1, literal b), según el cual uno de los Contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en la INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO en POLIVINILO DE CLORURO (PVC) y/o CONCRETO y/o POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) y/o POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO y/o POLIPROPILENO CORRUGADO, cuya longitud sea igual o superior a dos mil (2.000) METROS y cuyo diámetro sea igual o superior a 20" (500 mm).</p> <p>Con este Contrato cumple también el Proponente con los requisitos de experiencia específica exigidos en los Términos de Referencia, numeral 3.1.3.1, literal a), aportando el valor igual o superior a 1 vez el valor de la sumatoria del presupuesto estimado de las fases I, II y III expresado en SMMLV, según valores arriba detallados.</p> <p>A folio 81 al 82 se allega documento donde se puede verificar el % de participación de los miembros del consorcio alcantarillado Codazzi</p>		
Cumple:	SI		
Observación general:	<p>Para el caso de este contrato se toman en cuenta las actividades ejecutadas en su totalidad para el consorciado Eduardo Alfredo Ghisays Vitola, con base en el contenido del primer inciso del literal i), del literal A. del numeral 3.1.3.1.1 de los términos de referencia.</p> <p>Para efecto de valor, se afecta el valor de este Contrato por el % de participación del 55% correspondiente al Consorciado Eduardo Alfredo Ghisays Vitola en el Consorcio Alcantarillado Codazzi.</p>		
CONTRATO 2			
Objeto:	Construcción de colectores secundarios en el barrio Villa Melisa de la Ciudad de Montería, grupo 1		
		Día	Mes
Fecha de terminación		3	agosto
Valor (pesos):	\$	1.634.606.351,50	
Valor (SMMLV)		2.884,4298	
Tipo de Proponente:	Consortio		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	50%		
Actividades asociadas:	INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO		
Observaciones:	<p>A folios 85 a 98 el proponente aporta experiencia específica del Consorciado Eduardo Alfredo Ghisays Vitola certificada por la Empresa Proactiva Aguas de Montería SA ESP, en la que se registra que en desarrollo del contrato PAM-049-2010 se suministraron e instalaron tuberías para alcantarillado. Este Contrato afectado por el % de participación del Consorciado Eduardo Alfredo Ghisays Vitola, aporta a la condición de la sumatoria del presupuesto estimado de las fases I, II y III, expresado en SMMLV.</p> <p>De otra parte, la información de tubería instalada no es legible en acta anexa a acta final presentada por el Proponente a folio 99. Por lo que el proponente deberá allegar información clara y legible que cumpla con las reglas de acreditación y que permita verificar las condiciones de experiencia específica establecidas en los Términos de Referencia</p>		
Observaciones subsanación:	<p>En la etapa de subsanación se allega acta de liquidación del contrato donde se puede verificar, el objeto, el valor, la fecha de terminación.</p> <p>Teniendo en cuenta lo manifestado por el proponente en la etapa de subsanación este contrato solo será tenido en cuenta para la condición de valor pues no es posible establecer las cantidades ejecutadas,</p>		
Cumple:	SI		
Observación general:	La información de tubería instalada no es legible en acta anexa a acta final presentada por el Proponente a folio 99.		
Observación general subsanación:	En la etapa prevista para la subsanación el proponente aclara que el contrato 2 solo será tenido en cuenta para la condición de Valor		

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-ATF-O-037-2016
Objeto	TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR COLECTOR YEGUAS Y CAJONES MUNICIPIO DE CIRCASIA"
Fecha de diligenciamiento	16/12/2016
Tipo de Proponente:	Consortio
Proponente:	Consortio Interceptor Circasia 037
Integrantes y % de Participación:	Lydco Ingenieria SAS: 60% Ingecol SA: 40%
Representante Legal:	Diego Fernando Ayala Sombredero

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Requerimientos	X
Subsanación	NO
El proponente posee contratos de Interventoría con la Gerencia de Aguas	NO

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en la INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO, con la ejecución de MINIMO UNO (01) Y MAXIMO TRES (03) CONTRATOS O PROYECTOS terminados, que cumplan las siguientes condiciones:

	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN:	a.	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.00 vez el valor de la sumatoria del Presupuesto Estimado – PE (Fase I + Fase II + Fase III), expresado en SMMLV.	SI
	b.	Uno (1) de los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO en POLIVINILO DE CLORURO (PVC) y/o CONCRETO y/o POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) y/o POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO y/o POLIPROPILENO CORRUGADO, cuya longitud sea igual o superior a dos mil (2.000) METROS y cuyo diámetro sea igual o superior a 20" (500 mm)	SI

Presupuesto Requerido:	\$ 2.203.329.425 Pesos
	\$ 3.196 SMMLV

CONTRATO 1

Objeto: Rehabilitación de puntos críticos en redes de alcantarillado pluvial y sanitario en las localidades de Usaquéen, Suba y Chapinero

Fecha de Terminación:	Día	Mes	Año
	4	agosto	2015
Valor (pesos):	\$ 6.744.789.344,00		
Valor (SMMLV)	10.467,5865		
Tipo de Proponente:	Union Temporal		

Porcentaje de Participación en el contrato referido: 100%

Actividades asociadas: INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO

Observaciones:	A folios 64 a 67 el proponente aporta experiencia específica de los Consorciados Lydco Ingeniería SAS e Ingecol SA certificada por la Empresa de Acueducto (agua, alcantarillado y aseo) de Bogotá, en la que se registra que en desarrollo del contrato 1-01-31100-1492-2013 se suministraron e instalaron tuberías para alcantarillado. Cumple así el Proponente con los requisitos de experiencia específica exigidos en los Términos de Referencia, primer inciso del numeral 3.1.3.1 y literal a), según los cuales el Proponente deberá acreditar experiencia específica en la instalación de tuberías para alcantarillado, aportando este Contrato el valor igual o superior a 1 vez el valor de la sumatoria del presupuesto estimado de las fases I, II y III, expresado en SMMLV.		
Cumple:	SI		
Observación general:	Se toma el 100% de este Contrato, aplicando integralmente lo detallado al respecto en los Términos de Referencia, numeral 3.1.3.1.1, literal A, literal i)		
CONTRATO 2			
Objeto:	Ampliación de 4528,80 metros de la red de alcantarillado pluvial del Municipio de Pore, Departamento de Casanare		
Fecha de terminación	Día	Mes	Año
	4	enero	2010
Valor (pesos):	\$ 10.580.776.497,48		
Valor (SMMLV)	20.545,1971		
Tipo de Proponente:	Union Temporal		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	92%		
Actividades asociadas:	INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO en POLIVINILO DE CLORURO (PVC) y/o CONCRETO y/o POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) y/o POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO y/o POLIPROPILENO CORRUGADO, cuya longitud sea igual o superior a dos mil (2.000) METROS y cuyo diámetro sea igual o superior a 20" (500 mm)		
Observaciones:	A folios 71 a 76 el proponente aporta experiencia específica del Consorciado Ingecol SA certificada por la Empresa Aguas de Pore SA ESP, en la que se registra que en desarrollo del contrato 002 del 4/12/2008 se suministraron e instalaron tuberías de polietileno de alta densidad de diámetros superiores a 20" en logitud de 3584,97 metros. Cumple así el Proponente con los requisitos de experiencia específica exigidos en los Términos de Referencia, numeral 3.1.3.1, literal b), según el cual uno de los Contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en la INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO en POLIVINILO DE CLORURO (PVC) y/o CONCRETO y/o POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) y/o POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO y/o POLIPROPILENO CORRUGADO, cuya longitud sea igual o superior a dos mil (2.000) METROS y cuyo diámetro sea igual o superior a 20" (500 mm).		
Cumple:	SI		
Observación general:	Para el caso de este contrato se toman en cuenta las actividades ejecutadas en su totalidad para el consorciado Ingecol SA, con base en el contenido del primer inciso del literal i), del literal A. del numeral 3.1.3.1.1 de los términos de referencia		